

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.403 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 15 de junio de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

ES CONSIDERADA LA LEY DE EMERGENCIA

Varios diputados expusieron sus puntos de vista respecto a la iniciativa del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Con la presidencia del Sr. Federico Fernández de Monjardín, reanudó esta mañana a las 10.53 la Cámara de Diputados de la Nación, el debate sobre el proyecto de ley general de emergencia para la represión del terrorismo, que había pasado a cuarto intermedio el jueves de la semana pasada. Fue primer orador el representante por Tucumán Sr. Nougués (Defensa Provincial Bandera Blanca), quien se pronunció en contra del proyecto en discusión. En un determinado momento el orador hizo una serie de preguntas intencionadas con respecto a los fines que perseguía el proyecto del Poder Ejecutivo enviado al Congreso, para negar, seguidamente, autoridad moral al presidente de la Nación.

Incidente de proporciones

Esta aseveración provocó la reacción de la bancada mayoritaria, produciéndose un escándalo de proporciones, ya que puestos en pie los legisladores de la UCRI increparon duramente al orador. Este, por su parte, mantuvo los términos de su afirmación, haciendo sonar reiteradamente la campana de orden la presidencia.

El Sr. Nougués dio término a su discurso afirmando que las fuerzas armadas no deben intervenir en el proceso por el que atraviesa el país, y que como diputado estaba resuelto a votar una ley que de tranquilidad a la República, guardando la debida serenidad "a fin de aportar los elementos que aseguren la paz interna".

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Burdeos (UCRI) quien analizó y apoyó el despacho de la comisión que elimina la pena de muerte de la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Varios ministros en el recinto

Al término de su disertación ocupaban las bancas ministeriales los Dres. Alfredo Vítolo y Luis Mac Kay, titulares de las carteras de Interior y Educación y Justicia, respectivamente.

El Sr. Pozzio (UCRP) expresó que la lucha actual se desarrolla entre dos concepciones, la liberal y la totalitaria. En tal sentido, afirmó que al legislarse leyes de emergencia, se corre el riesgo de que las disposiciones que se adopten se hagan extensivas a otros casos, como ha ocurrido en los regímenes totalitarios.

Refiriéndose a los antecedentes del proyecto afirmó que son todos de disposiciones de códigos y no de leyes especiales, pues el terrorismo no es delito nuevo.

Interviene el Dr. Vítolo

A esta altura se entabló un diálogo con el ministro del Interior:

Dr. Vítolo: "Aquí hay una ley de emergencia para un delito de emergencia".

Sr. Pozzio: "Su tesis avala nuestra oposición a la ley de emergencia, lo que quiere decir que esta ley no hace falta, siendo suficiente reforzar las penalidades del Código Penal".

Señaló el Sr. Pozzio a continuación que en el proyecto se crean nuevas penalidades, que serán aplicadas por extensión, y "es así que por esta ley van a aparecer nuevas figuras de delitos que ya están previstos en el Código Penal". Luego indicó que su bloque estaba en contra de la ley, pues la misma es una monstruosidad jurídica.

"Se nos viene a decir a dos años de estado de sitio y con la vigencia del plan Conintes que no sirven las penas en contra del terrorismo que se encuentran en vigencia", señaló el orador, por lo que nuevamente se suscitaron diálogos con el ministro:

—Dr. Vítolo: "Penas tan tan graves no creo que deban incorporarse al Código Penal definitivamente. Aquí no hay nada que pueda ser motivo de interpretación por extensión.

—Sr. Pozzio: "Hay delitos que tienen especial modalidad. El caso es que para los mismos es necesario que el código prevea, y no pueda ser un error incorporarlos al código".

Poco después finalizaba el Sr. Pozzio su exposición, oponiéndose en nombre de su sector a la aprobación del despacho, pues consideró que debía variarse el mismo fundamentalmente, en el sentido de reforzar las penas en vigencia y no crear un instrumento de emergencia.

Conceptos del Sr. Becerra e interrupciones

Para referirse a la supresión de la pena de muerte en el proyecto, habló el diputado **Olegario Becerra** (UCRI), quien afirmó que en la Cámara no se había puesto suficiente énfasis en realizarlo, y por su parte los radicales del Pueblo no se habían pronunciado suficientemente al respecto.

"En la Argentina, todo puede ser corregido, menos una muerte injusta", afirmó, dando motivo a una interrupción del Sr. Uzal, que seguidamente dialogó con el Sr. Sammartino.

—Sr. Uzal: "Los insurrectos de San Luis no han pensado en esa forma".

—Sr. Sammartino: "Usted no puede hablar así de esos militares y ciudadanos serios, responsables y patriotas".

Sr. Uzal: "Era tiempo que se confesaran así".

Las palabras del Sr. Sammartino produjeron réplicas desde el sector mayoritario para continuar seguidamente en el uso de la palabra el Sr. Becerra, que calificó de "aberrante" a la pena de muerte, añadiendo que sólo trae el odio y la división de los argentinos.

Pasó luego a analizar las afirmaciones de oradores de la oposición que calificó de "falaces", para señalar acto seguido que el P. E. no tuvo mentalidad totalitaria al presentar la pena de muerte. "Es así —acotó— que no fueron totalitarios Rivarola y Estrada, que en su época propiciaron la pena de muerte, pues había que tener en cuenta que ciertos sectores de la opinión pública creen que ella es mejor como sanción punitiva".

Esta afirmación del señor Becerra hizo que se entablaran diálogos entre el mismo y los Sres. Sammartino, Rojas, Uzal y Perkins, afirmando el orador que la postura del P. E. al peticionar la pena de muerte lo fue para evitar males mayores, y que esta pena no es lo mismo cuando la sustentó Rivarola que cuando fue sustentada por Mussolini. Luego se sucedieron diálogos e interrumpciones, participando principalmente los Sres. **Pozzio** y **Perkins**, hasta que se produjo este cambio de conceptos:

—Sr. **Rodríguez Araya**: ¿Quién propició la pena de muerte en el proyecto?

—Sr. **Becerra**: "Ya lo he explicado".

—Sr. **Rodríguez Araya**: ¿Por qué no dicen que la pidieron la Iglesia y los militares?".

—Sr. **Perkins**: "El plan Conintes establece la pena de muerte".

—Sr. **Becerra**: "Le he manifestado que soy totalmente contrario a la pena de muerte, y agradezco a las comisiones que estudiaron el proyecto el haber suprimido "esta pesadilla".

Del Sr. Acuña

Terminada la intervención en el debate del Sr. Becerra, le sucedió en el uso de la palabra en Sr. Acuña (UCRP), quien dijo que el proyecto alteraba inconstitucionalmente las jurisdicciones provinciales, siendo errónea la interpretación hecha por la mayoría en cuanto a los fundamentos de la Constitución argentina para apoyar la iniciativa del P. E. Negó que para legislar en la nueva ley especial ésta tuviera los fundamentos que otras de esa naturaleza adoptaron de la Constitución.

Después de señalar que el Parlamento debe evitar la intromisión intervencionista del Poder Federal, hizo citas al respecto de Alberdi y Sarmiento, expresando: "No podemos avalar la ya larga

(Pasa a Pág. 2a. 6a. Col.)

Asumió el interventor en la provincia de Córdoba

El Dr. Juan F. De Larrechea hizo declaraciones a la prensa

CORDOBA, 15. — Esta mañana en el tren "Rayo de Sol", llegó a esta capital el interventor federal de la provincia, Dr. Juan Francisco de Larrechea. Lo acompañaban el subsecretario del Interior, Dr. Manuel Acuña Anzorena; los Dres. Ezequiel Cortés, Abel Tortonese, y Jorge Bermúdez Amperanza y los señores Armando Casmisi y Ricardo Venoquieto. También llegó a Córdoba la esposa del interventor federal, Sra. Mercedes Sánchez de Leguina. Esperaban a las nuevas autoridades provinciales, diversos funcionarios del gobierno intervenido. Asimismo se hallaban presentes el coronel Gordillo, presidente del consejo de guerra permanente de la 4a. División de Ejército y los coroneles Gutiérrez y Salas, del Liceo Militar "General Paz".

Inmediatamente después de los saludos de práctica, el comisionado nacional y su comitiva se trasladaron a un hotel céntrico. El convoy llegó con algunos minutos de adelanto y eso determinó que numerosas personalidades no presentaran su saludo, proyectado en el andén de la estación Mitre. Es así que a las 9.15, el comandante de la 4a. División de Ejército, general Edgar Joaquín Landa y su jefe del Estado Mayor, concurrieron a presentar sus saludos al Dr. de Larrechea en la residencia provisoria del interventor. Participaron de la entrevista, los nombrados y el subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Manuel Acuña Anzorena.

El interventor en la Gobernación

A las 10.15 el interventor de la provincia, Dr. Juan Francisco de Larrechea, en compañía del ministro renunciante, Dr. Horacio María López Ballesteros y de los altos funcionarios que integran su gabinete, se hizo presente en la Casa de Gobierno. También concurrieron pasando de inmediato al despacho oficial, el subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Manuel Acuña Anzorena y el asesor del mismo ministerio Dr. Abel Tortonese. Poco después dio comienzo en el despacho de la intervención una reunión de carácter informal. De la misma participaron el interventor, el Dr. Acuña Anzorena, el escribano Angel Reale, ex vicegobernador de la provincia, el Dr. Bermúdez Amperanza, el Dr. E. Cortés, los Sres. Ricardo Venoquieto y Armando Casmisi, el Dr. Abel Tortonese, el Dr. Horacio López Ballesteros, el Ing. V. Bertarelli, el Dr. Miguel Pascheta, el Dr. Pedro Albertini y el Dr. Edmundo Redín. A las 11.40 el interventor recibió a los periodistas.

Declaraciones del interventor

El Dr. Juan F. de Larrechea expresó: "Solamente deseo decir unas pocas palabras, ya que las declaraciones las haré con posterioridad. Vengo exclusivamente a cumplir las instrucciones y objetivos del gobierno federal. En otro comunicado que haré público, condensaré esos objetivos". Agregó luego: "Personalmente no tengo otra vocación que la de servir a la provincia y al país y causar la menor lesión y agravio posibles a Córdoba y a las instituciones. Descarto que contaré con colaboración y buena voluntad; he tenido la satisfacción de estar con el ex vicegobernador, quien en una actitud que lo ennoblece, digna de sus antecedentes, ha facilitado la labor que inicio".

Requerido por uno de los periodistas sobre si colaborarían en su gobierno muchas personas ajenas al medio, respondió: "Traigo exclusivamente a los ministros de Hacienda y de Gobierno, Dr. Cortés y Sr. Bermúdez y el viernes o lunes próximo, vendrá el titular de la cartera de Obras Públicas, Sr. Seeber. Consultado sobre el futuro ministro - secretario de Salud Pública, respondió que aún no tenía una decisión tomada al respecto.

Otro de los periodistas presentes preguntó al comisionado nacional respecto a la situación del personal de la administración pública, obteniendo la siguiente respuesta: "Los empleados pueden estar tranquilos ya que no habrá ninguna clase de cesantías indiscriminada. Tenemos la mejor buena voluntad en confirmarlos para su cargos".

Respecto al Poder Judicial, el interventor expresó: "Repito lo que he dicho antes. La autonomía del Poder Judicial y sus dependencias es una de las preocupaciones más grave de la intervención, por lo tanto se tratará de lesionar en la menor forma posible esa autonomía. Voy a proponer al Poder Ejecutivo Nacional decretar la inamovibilidad y estabilidad de los jueces confirmados durante todo el tiempo que dure la intervención general". Unos de los periodistas le dijo entonces, ¿es decir que se levantaría la intervención al Poder Judicial?. La respuesta fue la siguiente: "Por lo menos esa puede ser una de las consecuencias de la declaración: la estabilidad; pero eso es una proposición al ministro y al Poder Ejecutivo Nacional".

Respecto a la renuncia del Superior Tribunal de Justicia, expresó que lo decidirá con el ministro de Gobierno, Dr. Hugo Díaz.

Asumió el Dr. de Larrechea

En breve ceremonia realizada en la Casa de Gobierno a las 17.20, el subsecretario del Interior, Dr. Guillermo Acuña Anzorena, puso en posesión de su cargo al Dr. de Laferrere.

Mensaje del ex-ministro de Gobierno

El ex-ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Horacio López Ballesteros, dirigió un mensaje radiofónico con motivo de alejarse de sus funciones, expresando que "deplora muy sinceramente" lo que considera una errónea interpretación de claros textos constitucionales por parte del poder central, que resolvió alienar la autonomía de la provincia.

Más adelante ratificó su solidaridad con el Dr. Arturo Zanichelli y con el Sr. Angel Reale "conductores y símbolos de la permanente puja entre el centralismo y el federalismo, bandera esta última tan cara a los hombres de tierra adentro".

Finalmente exhortó a todos los sectores de la vida cordobesa a cumplir con mayor decisión sus postulados máximos.

De la reunión del desarme se retiraría Rusia

LONDRES, 15 (UPI). — Los diplomáticos soviéticos en Londres sugieren hoy que Rusia podría retirarse de las conversaciones de desarme de Ginebra.

Citan como razón principal la supuesta falla de cooperación de los occidentales.

Los soviéticos tienen el propósito de llevar la cuestión del desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el caso de una ruptura en Ginebra la que se produciría "pronto", de acuerdo con las declaraciones de los informantes.

Recalcan estos, sin embargo, que Rusia continuaría las negociaciones de Ginebra con Estados Unidos y Gran Bretaña para una proscripción de las pruebas de explosión nuclear, sin tomar en cuenta el resultado de las negociaciones de desarme.

Fue ejecutado en Cuba el ex capitán Beaton

Hubo también otros dos ajusticiamientos

LA HABANA, 15 (UPI). — A las cinco quince de la mañana fueron fusilados en el campo de tiro de San Juan, en Santiago de Cuba, el ex capitán Manuel Beaton, su hermano Cipriano y Felipe Martínez Norma.

A las cinco de la mañana los tres condenados fueron trasladados del distrito naval del norte al campo de tiro de San Juan escoltados por un camión celular del ejército. Beaton, su hermano y Martínez Norma fueron condenados a la pena capital ayer por un tribunal militar revolucionario en Santiago de Cuba.

Beaton solicitó un médico, alegando sentirse enfermo. El facultativo dijo que Beaton sufría de postración nerviosa. Momentos antes los reos habían recibido la visita de un sacerdote.

Los tres fueron ejecutados juntos y a la vez por un pelotón de fusilamiento. Hasta el último momento fueron acompañados por cuatro sacerdotes.

Una vez ejecutados Beaton, su hermano y Martínez Norma, dos médicos forenses extendieron el certificado de defunción.

El campo de tiro de San Juan se encuentra a cuatro kilómetros de la ciudad de Santiago de Cuba.

Detuvieron hoy a dos terroristas en Buenos Aires

individualizaron a otros doce

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Un comunicado de la jefatura de la Policía Federal establece la detención de dos terroristas y la individualización de otros 12.

Los detenidos son Tomás Armando Romero y Francisco María Cuello. El primero de ellos actuaba como coordinador de los grupos de resistencia y el segundo de los nombrados junto al detenido Vicente José Petracca que colocó la bomba en el Departamento Central de Policía.

Los detenidos, juntamente con otros prófugos, se reunían en la casa de la calle Ecuador 205 de Avellaneda, donde consideraban la manera de prestar ayuda a los guerrilleros que actuaban en Tucumán bajo el mando de "Uturunco", como así también la acción a desarrollar en la capital federal y Gran Buenos Aires.

Informóse sobre un pedido de extradición

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Argentina tomó intervención en el pedido de extradición de la persona de Josef Mengelen, solicitada por la República Federal de Alemania por intermedio de su embajada en Buenos Aires. Así lo hizo saber el Ministerio de Relaciones Exteriores indicando que se adoptó tal medida como lo dispone el artículo 652 del Código de Procedimientos en lo Penal, por cuanto no existe tratado de extradición entre ambos países.

El pedido de extradición fue pasado a la vista del procurador general de la Nación, quien observó la falta de algunos requisitos, tales como:

a) Copia del auto que decretó la solicitud de extradición. b) Copia de las disposiciones legales aplicables a los hechos causados vigentes en la época de la comisión de éstos. c) Copia de las disposiciones legales relativas a la prescripción de la acción penal.

Comunicado este dictamen a la embajada alemana la misma ha proporcionado los elementos requeridos a los que se les ha dado el curso correspondiente en tiempo propio.

Aclaración de Klingenfuss

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Dr. Karl Klingenfuss formuló una declaración para dejar aclarada su situación legal respecto a su radicación en la Argentina y a su actuación en Alemania.

CON GRONCHI SE REUNIO FRONDIZI

Se echaron bases para una más estrecha cooperación de Italia al plan de desarrollo económico argentino

ROMA, 15 (UPI). — El presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, asistió a dos ceremonias durante la mañana y en el transcurso de una agobiante jornada de calor sostuvo dos conferencias con su colega italiano sobre temas políticos y económicos.

Las reuniones se desarrollaron en el estudio del presidente Gronchi en el palacio del Quirinal, que sirve, además, de alojamiento al jefe del Estado argentino y a su señora esposa.

Rindió homenajes el presidente argentino

El Dr. Frondizi depositó en dos breves pero imponentes ceremonias, coronas de laureles y flores en los monumentos al soldado desconocido y al Gral. José de San Martín.

En la primera formaron pequeños escolares varones y en una y en otra se tributaron honores militares.

Frente a los dos monumentos se alinearon batallones de las tres armas de las fuerzas italianas. Mientras se desarrollaban los actos desde un helicóptero, que evolucionó a baja altura, fueron arrojadas tiras de papel que llevaban impresos en el anverso y en el reverso los colores de las banderas de las dos naciones. Frondizi y sus acompañantes vistieron de jacquet.

Frondizi presentó anoche su pésame a la familia Prosperetti a raíz del fallecimiento de su hermano político Virgilio Prosperetti, esposo de la señora Ersilia Frondizi, que es hermana del presidente.

La entrevista con el Sr. Gronchi

En los círculos financieros se siguieron con visible interés los coloquios mantenidos por los presidentes Gronchi y Frondizi y de los que participaron también sus asesores y los cancilleres Antonio Segni y Diógenes Taboada.

El primero se realizó esta mañana y fue breve. Los presidentes estuvieron reunidos media hora. Las conversaciones se reanudaron durante la tarde.

Esta vez la conferencia se prolongó por espacio de dos horas. Según las apreciaciones más generalizadas, quedaron echadas las bases de una estrecha y más activa cooperación de Italia en el plan de desarrollo del gobierno argentino. Se confía en que esa cooperación será de carácter técnico y a la vez económico. El presidente Frondizi adelantó a los representantes de la prensa argentina que se hallan en Roma que su futura gestión en esa materia se encaminará a intensificar la electrificación del país.

La economía de divisas que seguirá en 1961 al autoabastecimiento de petróleo permitirá la expansión de las obras de electrificación que partirán, sin duda, de un vasto plan de construcciones e instalaciones.

Además de la introducción de equipos electrógenos se contemplará la construcción de diques para el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica.

Se descuenta que el Dr. Frondizi hará revelaciones sobre los acuerdos alcanzados con Gronchi durante una conferencia de prensa que se realizará mañana a las 9 y 45 en el palacio del Quirinal.

Frondizi ofreció un agasajo

Frondizi y su esposa cumplieron actividades sociales durante la tarde cuando concurrieron al Capitolio. Por la noche ofrecieron un banquete de gala en honor del mandatario italiano y su esposa en el palacio Barberini.

En el Capitolio el Dr. Frondizi agradeció al síndico de Roma un simbólico obsequio. El mandatario visitante recibió una pequeña reproducción en bronce de la loba romana, y su esposa un libro lujosamente encuadernado sobre Roma. Los discursos fueron difundidos por radio y televisión.

Una visita a Gubbio hará el Dr. A. Frondizi

GUBBIO, (Italia) 15 (UPI). — El presidente argentino Dr. Arturo Frondizi, visitará mañana este pueblo, donde nacieron sus padres y donde vivió durante su infancia.

Frondizi, en visita oficial en Italia, abandonará 24 horas sus entrevistas y ceremonias para volar en helicóptero a Gubbio, donde llegará a las 17.

Frondizi tiene aquí todavía una hermana, que vive en la ciudad, y si se pregunta a cualquier hombre de su edad aproximada dirá que fue compañero de escuela de Frondizi.

La verdad es que si todos los que sostienen que estaban en la misma clase que el presidente argentino en la escuela "Giuseppe Maxantini", donde estudió tres años, esa institución habría tenido más estudiantes que la propia Universidad de Roma.

Las ciudades de Siena, Perugia, Spoleto y Todi, que rodean a Gubbio, retienen aun ciertos aspectos de la vida de hace siglos, pero Gubbio es la que conserva tal vez el espíritu más medieval.

El pueblo, de 10.000 habitantes, situado a unos 40 kilómetros al norte de Perugia, en Italia central, se distingue por sus calles angostas y serpenteantes y sus casas de piedra con enormes ventanas.

En una de esas casas, situada entre la vía Gabrielli y la vía del Fosso, pasó Frondizi los años de su infancia.

Un día por semana, tal como en otras ciudades de la misma región, se establece un mercado al aire libre en la "Gran Piazza". Muchas de las casas de esta ciudad de piedra gris datan de unos 700 años. La característica principal de las casas es una puerta extraña y estrecha que se abre varios metros sobre el nivel de la calle. Esa es la "puerta de la muerte" por la cual pasa el ataúd del amo de la casa cuando éste fallece.

El helicóptero que traerá a Frondizi aterrizará en la piazza Della Signoria, situada en el centro mismo de la ciudad. Allí será recibido por el podestá (alcalde) de Perugia, Filippo del Giovanni; por el obispo de Gubbio, monseñor Rafaele Peratta y por el alcalde comunista del Gubbio, Giuseppe del Clementi, y miembros del consejo municipal socialista - comunista de la ciudad.

Indudablemente la señora Ersilia Frondizi Prosperetti la hermana del presidente argentino, se hallará entre los que aguardarán a Frondizi para darle la bienvenida. La señora Ersilia tiene cuatro hijos, pero no todos ellos viven en Gubbio.

Frondizi asistirá por la noche a una comida y recepción oficial en su honor y luego pasará la noche en la villa del industrial y senador Borletti.

Aún no se ha preparado el programa para la mañana siguiente, pero es probable que Frondizi visite su vieja casa y se reúna con parientes y amigos. Por la noche de ese día irá a Perugia por algunas horas para recibir un grado honorario de la Universidad de esa ciudad, y de allí volverá en tren a Roma.

El caso Eichmann se tratará el 22 en el C. de Seguridad

Decidirá si Israel violó la soberanía de nuestro país

NACIONES UNIDAS, 15 (UPI) (*por Alberto More*). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunirá el próximo miércoles, a las diez y media de la mañana, para decidir si Israel ha violado la soberanía argentina en el caso del ex jefe nazi Adolfo Eichmann, secuestrado recientemente en territorio de esa república sudamericana, por "voluntarios" israelíes.

En caso de que el Consejo decida que ha habido esa violación, es probable que emita una declaración aseverando no sólo que ha habido violación de la soberanía argentina, sino que "corresponden las debidas reparaciones".

El embajador de la Argentina, Mario Amadeo, al solicitar esta mañana la convocatoria del Consejo en visita que hizo al presidente de éste, el embajador chino Tingfu Tsiang, presentó una nota que dice:

"El gobierno argentino abriga la esperanza de que el Consejo de Seguridad dará a esta cuestión toda la importancia que merece y que adoptará las decisiones que signifiquen una justa reparación de los derechos violados".

Previamente se había creído que la reunión del Consejo sería el martes próximo, pero un vocero de la misión argentina informó a la United Press International que Tsiang había hecho la convocatoria para el 22 de junio.

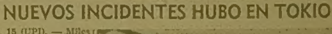
La Argentina, cuyo embajador visitó el secretario general Dag Hammarskjold, calificó de "flagrante" la violación de su soberanía por Israel y de "grave" a la situación.

La comunicación al Consejo refiere que aunque el pueblo y el gobierno de la Argentina comprenden los motivos de Israel en este caso, consideran que no puede justificarse el que ese país "tomara el asunto en sus manos en una acción unilateral", trastornando el equilibrio del orden internacional y poniendo en peligro la paz.

Agrega el documento que la Argentina decidió traer la cuestión al Consejo de Seguridad porque al pasar el plazo que se dio para la devolución de Eichmann, sin que Israel indicara siquiera el deseo de acceder, no le quedaba otra alternativa al gobierno de Buenos Aires.

Señala a continuación que la Argentina considera que esta es una grave cuestión política.

"La violación de nuestra soberanía — expresa — crea un peligroso precedente para la paz y la seguridad internacionales".



NUEVOS INCIDENTES HUBO EN TOKIO

TOKIO, 15 (UPI). — Miles de estudiantes universitarios izquierdistas antigubernamentales chocaron esta noche con la policía en los terrenos del Parlamento promoviendo desórdenes en los cuales hubo un muerto, cuatro probables y cientos de heridos.

Los nuevos tumultos contra el gobierno del primer ministro Nobusuke Kishi y el pacto de seguridad norteamericano-japonés se produjeron en vísperas de la llegada del presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, que visitará a este país el domingo.

Los tumultos crearon el temor de que se llegue a producir una situación similar a la que derribó al gobierno de Syngman Rhee en Corea el pasado abril.

La policía confirmó que había muerto una mujer, perteneciente al grupo de manifestantes.

El Partido Socialista, acérrimo enemigo de Kishi y del pacto de seguridad, dijo que los muertos eran cuatro.

Añadió que ocho personas más habían quedado gravemente heridas y que no se esperaba que llegaran con vida al día de mañana.

Por lo menos 199 personas sufrieron heridas de consideración.

Unas 1.000 resultaron con heridas leves.

Veteranos observadores dijeron que no habían visto tantas ambulancias en acción desde la terminación de la segunda guerra mundial.

Los hospitales situados cerca de la Dieta (Parlamento) tuvieron que tender catres en los pasillos y otros lugares para atender a la gran cantidad de heridos que se llevaban a ellos.

Hasta hoy no había habido ningún muerto en la actual serie de desórdenes callejeros.

Cuando se supo que habían producido muertes, miles de manifestantes que hasta entonces habían mostrado cierta compostura, se presentaron en al región del Parlamento.

Para las 21.30, el número de los manifestantes era de 12.000.

A los gritos de "Asesinos", "Criminales", que lanzaron a los policías, llegaron a los terrenos del Parlamento.

La policía luchó contra ellos para impedirles que entraran en los edificios principales.

Los manifestantes mostraron su desprecio absoluto hacia el gobierno saqueando uno de los edificios del Parlamento —en el cual pudieron entrar a pesar de la policía— y orinando al unísono en los terrenos del mismo lugar.



El secretario de prensa de la Casa Blanca, Sr. James Hagerty, asciende a un helicóptero de la marina para trasladarse del aeropuerto a la capital nipona durante los disturbios

Hubo explosión en un submarino nuclear de E. U.

PEARL HARBOR, (Hawaii) 15 (UPI). — El submarino nuclear "Sargo" fue sacudido ayer noche por una explosión e incendio, pero la marina norteamericana evitó una posible tragedia abriendo un agujero en el lugar donde ardía el fuego y sumergiendo deliberadamente la nave en el mar.

Las autoridades dicen que un hombre ha desaparecido, pero afirman que es posible que no se encontrara en el submarino en el momento del incendio.

Aseguraron también que los reactores atómicos de la nave fueron sellados y que "no hay absolutamente ningún peligro de una explosión en el compartimiento de los mismos".

Intranquilidad obrera en el este germano

Actitud de obreros de la construcción

BERLIN, 15 (UPI). — Los obreros de la construcción, que hace siete años iniciaron una revuelta anticomunista en Alemania oriental, amenazan hoy con rebelarse nuevamente.

Los trabajadores hicieron saber hoy a los estadistas occidentales y al primer ministro soviético, Nikita Khruschev, que todavía rechazan al comunismo y que desean ser libres. La declaración que podrían alzarse nuevamente para señalar el séptimo aniversario (el viernes) de la revuelta obrera del 17 de junio de 1953, fue hecha por los obreros en una carta enviada al periódico de Berlín occidental "Morgenpost", en nombre de 1.634 obreros de la construcción de Berlín oriental.

Fueron los obreros de la construcción quienes iniciaron la revuelta anticomunista hace siete años marchando sobre la Casa de Gobierno para protestar por la orden de acelerar el trabajo, que en la práctica, era una disminución de salarios. La rebelión se extendió a todas las ciudades de Alemania oriental y fue aplastada por tropas y tanques soviéticos.

En un pasaje dirigido a Khruschev, la carta dice:

"Rechazamos su mentiroso socialismo. No queremos ser más esclavos. Recuerde el 17 de junio de 1953. Piense en esa fecha constantemente, porque la libertad es más importante que ninguna otra cosa".

Causó más de 100 muertos una ola de calor en la India

NUEVA DELHI, 15 (UPI). — Informaciones de prensa llegadas a esta ciudad de la región septentrional de la India dicen que más de cien personas han muerto por efectos del gran calor.

Según las informaciones la temperatura llegó en algunos lugares a 46,6 grados centígrados.

ACUSACIÓN DE EISENHOWER A LOS COMUNISTAS

MANILA, 15 (UPI). — El presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, acusó hoy directamente a los líderes del comunismo internacional de tratar de pervertir y dominar los movimientos nacionalistas de todo el mundo para cumplir sus "propios objetivos".

Pidió a las naciones del mundo libre que sigan adelante con la ayuda de Dios y que hagan frente a la amenaza de la filosofía comunista que exige "la subordinación a una sola ideología, a una camisa de fuerza de ideas, encasillamientos y métodos".

El presidente Eisenhower hizo estas declaraciones en un discurso que pronunció ante una sesión conjunta del Congreso filipino en el segundo día de su visita a esta república occidentalista.

Su discurso fue una réplica a la campaña de propaganda que se realiza desde Moscú y Pekín acusando a los Estados Unidos de país colonista y agresivo.

Eisenhower dijo que "la existencia, la prosperidad y el prestigio de la república de las Filipinas prueba la falsedad de esas acusaciones". Los Estados Unidos concedieron la independencia a las Filipinas hace catorce años.

"Los líderes comunistas temen al nacionalismo constructivo —dijo Eisenhower— como a un mortal enemigo. Ese temor es evidente en la continuidad de los esfuerzos comunistas para penetrar en los movimientos nacionalistas con el objetivo de pervertirlos y piratearlos para cumplir sus propios malignos objetivos".

Un atentado se ha frustrado hoy en Montevideo

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Esta madrugada fue frustrado un nuevo atentado terrorista pero esta vez dirigido contra la embajada de España.

La jefatura de policía informó que esta mañana, aproximadamente a las cinco, frente a la sede de la embajada de ese país, en la avenida Brasil, se estacionó un automóvil del cual descendieron cuatro hombres, dos de ellos portando paquetes. Esta maniobra fue advertida por el agente de vigilancia en la sede diplomática y ante el peligro de ser detenidos los terroristas le hicieron varios disparos de revólver, sin alcanzarlo. El agente a su vez repelió la agresión en la misma forma haciendo dos disparos. Sin embargo, los desconocidos lograron subir al automóvil y darse a la fuga.

Se presume que los paquetes que portaban los desconocidos contenían bombas para ser colocadas en la embajada pero la intervención del agente frustró el atentado.

La policía realiza investigaciones para individualizar al automóvil y sus ocupantes, así como también establecer si el atentado pudiera tener alguna relación con los últimos ataques a las instituciones israelitas, aparentemente realizados por miembros de una organización ultranacionalista.

Investigan los atentados antisemitas

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Las autoridades policiales continúan realizando investigaciones en torno a los atentados registrados anteanoche contra instituciones hebreas. Todos los movimientos policiales se mantienen en la más absoluta reserva, pues se trata de establecer debidamente si los terroristas heridos y el muerto en los sucesos del lunes, tienen conexiones internacionales y si fuera así, sus alcances. Ha trascendido que en el curso de las investigaciones han sido detenidas varias personas en averiguación, sospechosas de ser miembros de la organización que estaba operando en el Uruguay. Se espera que en cualquier momento las autoridades darán a conocer oficialmente los resultados de las investigaciones.

Mientras tanto se ha informado que mejoran Carlos Benecchi y Osvaldo Le Pera, quienes resultaron heridos el lunes al estallar una bomba que estaban fabricando.

Abrieron propuestas para la adquisición del buque "Calpean Star"

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Fueron abiertas las ofertas para la adquisición del vapor "Calpean Star", de la Compañía Argentina de Pesca, varado a cinco Kmts. de Montevideo, de entre ellas la mayor fue de 600.000 pesos, pero condicionada al estado en que estuviera la carne de ballena, y en consecuencia fue desechada.

Fue considerada como la mayor oferta aceptable una de 235.000 pesos la cual fue comunicada al Lloyd de Londres.

Las autoridades portuarias han dado un plazo de 72 horas que vence mañana, para que se decida la suerte del ex "Higland Chieftai", y se retire en cualquier forma del lugar.

Asuntos municipales tratan en un congreso en Bs. Aires

Las deliberaciones se realizan en el Concejo Deliberante

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Presidió el Dr. José María Guido, presidente provisional del Senado a cargo del Poder Ejecutivo, la ceremonia inaugural del Primer Congreso Nacional de Asuntos Municipales, organizado con los auspicios de la Cámara de Diputados de la Nación.

En la oportunidad hicieron uso de la palabra el titular de la Asamblea, Dr. Luis L. Boffi; el intendente de la comuna metropolitana, Sr. Hernán Giralt, y el Dr. José María Guido. El acto dio comienzo con la ejecución del Himno Nacional.

El salón dorado del Concejo Deliberante se hallaba colmado de concurrentes, ubicándose en el estrado el Dr. Guido; el ministro de Educación, Dr. Luis R. Mac Kay; el intendente municipal, Sr. Giralt; el presidente de la Cámara de Diputados, Prof. Federico Monjardín; el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Roberto Etchepare Borda, y el presidente del Congreso, Dr. Boffi.

El Dr. Boffi inició la serie de discursos señalando que "el acercamiento de las ciudades y la cooperación franca y leal de los municipios de una misma nación, deben cumplimentarse con el nuevo planteamiento que rompe sus fronteras edilicias para llegar a lo rural subyacente y hacer una unidad entre el campo y la ciudad".

Expresó también que "la intermunicipalidad es el medio más eficaz para llegar a entendimientos, mancomunando ideas, propósitos, experiencias y conclusiones, como producto del aporte de los estudiosos en la materia".

Tras de las palabras del Sr. Giralt habló el Dr. José María Guido, quien significó que "hablar del gobierno municipal vale tanto como abrir el libro siempre aleccionador del origen de nuestras instituciones básicas. No puede abstraerse el proceso de nuestra evolución nacional, de esa célula madre que es el gobierno comunal".

"A diferencia de los gobiernos provinciales —dijo en otro párrafo de su discurso el Dr. Guido— y del gobierno nacional, que es una creación de aquellos, el gobierno comunal nace de la ley o en los códigos políticos".

"Su poder, en tal concepto, está subordinado al poder político de las legislaturas. No son organismos soberanos, independientes; ejercen por delegación una pequeña parte de la soberanía. Sus poderes son de excepción, ya que según lo enseña la historia y lo confirma la doctrina, el derecho municipal pertenece originalmente a las provincias.

"Y no podría tener otro alcance el poder municipal, porque de lo contrario se produciría inevitablemente una colisión entre sus potestades y la soberanía de los Estados provinciales y aún con la del Estado nacional".

Torres Brizuela solidarízase con el Dr. Zanichelli

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ex gobernador de Córdoba, Dr. Arturo Zanichelli, que abandonó definitivamente el sanatorio en el que estaba internado, permanecerá en esta capital durante una semana más para luego viajar a Mendoza, donde visitará a sus padres y finalmente, regresar a Córdoba.

El Dr. Zanichelli informó haber recibido en la fecha una carta del gobernador de la Rioja, Dr. Torres Brizuela, en la cual le dice, entre otras cosas, que él es "un federalista casi fanático", y agrega que "pensaba que esa era la posición de mi partido y de los hombres representativos que manejan los hilos tan sutiles de la política nacional".

Dice también Torres Brizuela que "frente a su situación (la del Dr. Zanichelli) a la que seguramente no escaparemos sus colegas, pues ya hay algunos anuncios".

Finaliza expresando: "Yo creí que esta era la oportunidad para hacer la "pata ancha" a ciertas presiones ajenas al juego regular de las instituciones que son factor de perturbación" inquietud que, dice, "expuse claramente cuando se realizó la primera reunión de mandatarios de provincias argentinas".

Detúvose a implicados en la intentona de San Luis

Se hallan en esa ciudad los miembros del consejo de guerra especial

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Personal de la Policía Federal logró la detención del señor Adolfo Sánchez Zinny y del comandante de la Gendarmería, Nilo Julierac, implicados en la fracasada intentona revolucionaria de la provincia de San Luis. Además, y aunque no se suministró información al respecto, ha trascendido que también han sido detenidas otras seis personas que habrían tenido vinculación directa con dicho movimiento subversivo. Sánchez Zinny y Zuleraschi se habían refugiado en una casa de la calle Pueyrredón al 2300 de esta capital.

El primero de los nombrados había sido designado secretario general del improvisado gobierno proclamado en San Luis y que duró solamente unas seis horas. El comandante Julierac había sido designado edecán del general Fortunato Giovannoni. A los nombrados se les atribuía haber huido hacia la provincia de Córdoba o Mendoza, pero las investigaciones realizadas por la policía lograron establecer su refugio en esta capital donde fueron apresados sin oponer ninguna resistencia.

Instalación del consejo de guerra

SAN LUIS, 15 (UPI). — Se encuentran en esta ciudad los integrantes del consejo de guerra especial, creado por el Poder Ejecutivo para el juzgamiento de los implicados en el intento revolucionario del pasado domingo. El organismo aplicará procedimientos sumarios de tiempo de guerra y entenderá, además, en juzgar a las personas sin estado militar complicadas en el conato revolucionario. El comando militar de la zona ha prohibido el acceso de los periodistas al lugar donde deliberará el tribunal señalado.

Asimismo, ha trascendido el nombre de las personas detenidas en esta capital a raíz de los mismos sucesos. La nómina de ellas, todos civiles, es la siguiente: Fernando Avier, Miguel Mocdoce, Raúl Valentino, Wáshington Vargas, Enmendario Rigo, Pedro Muñoz Vega, Felipe Ochoa, Juan Carlos Martínez, Luis Olivera, Ricardo Bona, Manuel Balcala Barros, Julio César Agúndez, Víctor Paez, Ismael Amado, César Garraza, Pablo Aguilera, Gilberto Scarpatti Bisso, Ovidio Di Gennaro, Francisco Martínez y Jorge Sarmiento.

Reunión de una fracción de la U. C. R. del Pueblo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Esta noche a las 21, en la sede de la Casa Radical, sita en Tucumán 1660 de esta capital, celebrará reunión el grupo "Unidad" del radicalismo del Pueblo. Asistirán a la misma altos dirigentes del mencionado sector y se anunció que se tratará la situación de los afiliados que aparecen comprometidos en la reciente sublevación de la provincia de San Luis.

Fue detenido el Dr. Juan Gauna

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Ha trascendido que en el procedimiento policial que determinó la detención del arquitecto Adolfo Sánchez Zinny y del comandante de Gendarmería Nilo Julierac habría sido detenido también en el mismo local el dirigente de la U. C. R. del Pueblo, Dr. Juan O. Gauna.

Se añade que el nombrado se hallaba en ese lugar con el propósito de asistir profesionalmente al Sr. Sánchez Zinny y al comandante Julierac. Se ha sabido, además, que varios legisladores nacionales de la agrupación política mencionada, se aprestan a presentar un recurso de habeas corpus en favor del Dr. Gauna.

Diputados sigue tratando la ley de emergencia

(Viene de Pág. 1a.)

suerte del federalismo argentino. Aprobar el proyecto tal como ha sido despachado por la comisión, será una violación al mandato de los pueblos que debemos respetar". Lo interrumpió el Sr. Uzal, y dialogaron:

—Sr. Uzal: "La soberanía no es sólo de cada provincia. Es, por sobre todo, de la Nación. Hipólito Yrigoyen, que era admirador del federalismo, envió numerosas intervenciones con ese concepto. Las provincias no deben ignorarse recíprocamente...".

—Sr. Acuña: "He hecho interpretación constitucional sobre la ley en debate. Usted hace inclusiones extrañas a lo que se trata".

—Sr. Pozzio: "Estamos viviendo en una república. No puede tomarse como tesis, en ninguna forma, la ignorancia de aspectos constitucionales del federalismo".

—Sr. Uzal: "El diputado Pozzio ha desvirtuado mis aseveraciones. No he dicho que la Constitución sea un mero antecedente. He interpretado a la misma en su realidad".

Otros oradores

Nuevamente correspondió dar su opinión a un representante del radicalismo del pueblo. Lo hizo el Sr. Naim. Dijo que analizaría el proyecto en su aspecto político, con alcances persecutorios.

En tal sentido, afirmó que algunas prescripciones del despacho pueden hacer que se repitan hechos ocurridos después de 1930.

Interrumpido por el sector mayoritario se intercambiaron las siguientes palabras:

—Sr. Schweizer: "No ocurrirán persecuciones con la ley que se va a aprobar. No puede usted determinar que ello va a ocurrir".

Sr. Naim. "No creo que ello ocurra en la actualidad, pues a pesar de estar en vigencia el estado de sitio, no hemos tenido inconveniente en nuestra acción partidaria proselitista. Pero esta ley puede caer en manos de otros gobiernos que la pongan en el sentido con espíritu persecutorio".

Sr. Perry: "Esta ley tendrá tiempo limitado al poder ser desvirtuada por otros gobiernos.

El uso de la palabra pasó al Sr. Perette, quien mocionó para que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta las 15.30, lo que fue aceptado. Eran las 14.

A la realización del censo nacional adhiere Entre Ríos

En tal sentido dictó un decreto el gobierno de la provincia

PARANA, 15 — El Poder Ejecutivo de la provincia ha dictado con fecha 8 del corriente y en acuerdo general de ministros, el decreto No. 2893, por el que se dispone prestar el más amplio apoyo para la realización del censo nacional del 30 de setiembre próximo.

Para este censo nacional de población, vivienda y agropecuario, se utilizará, como en anteriores relevamientos, la organización censal permanente de la provincia, en la que intervienen como unidades censales las escuelas de enseñanza primaria.

La autoridad máxima del relevamiento será ejercida por un comité censal creado al efecto y que será presidido por el gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga.

Las instituciones y reparticiones públicas quedan obligadas a prestar con prioridad y en la forma más amplia y expeditiva, los servicios que le sean requeridos por el organismo de conducción y ejecución del censo nacional de 1960.

Por el mismo decreto se designa delegado censal en la provincia al director general de Estadística y Censos, profesor Roque A. Moreno.

Reunión de contribuyentes

PARANA, 15 — La comisión directiva de la Liga de Contribuyentes está activando las tareas para la realización de la asamblea anual ordinaria de la institución, que tendrá lugar el domingo 26 a las 9. Inmediatamente de finalizada la misma tendrá efecto una asamblea pública a la que tendrán acceso todos los propietarios y contribuyentes que deseen participar de la misma. En la oportunidad se tratarán importantes temas vinculados con la propiedad inmueble, entre ellos el relacionado con la aplicación de la ley de alquileres Nº 14821 y los aumentos de los precios locativos, explicándose en la oportunidad la forma en que deberá procederse para hacer efectivos los reajustes de alquileres.

Fallo del Superior Tribunal

PARANA, 15 — El Superior Tribunal de Justicia de la provincia ha decidido con el voto unánime de la totalidad de sus componentes, una vieja cuestión promovida por los contadores no graduados contra el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia.

La cuestión se originó a raíz de la disposición contenida en el artículo 7º de la ley 3.696 que autorizaba a los contadores no graduados a inscribirse en el registro especial que la misma ley creaba, a los efectos de posibilitar la actuación de aquellas personas que, al momento de la sanción de ella, estuvieran ejercitando la actividad contable. Con un criterio restrictivo que no estaba amparado por la ley de referencia, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas rechazó la inscripción de cincuenta contadores no graduados.

El fallo del Superior Tribunal de Justicia manda al Consejo Profesional de Ciencias Económicas a inscribir a la totalidad de los peticionantes que ejercen su actividad en toda la provincia.

La defensa de los contadores no graduados estuvo a cargo del abogado del foro local Dr. Julio César Pérez Ducasse.

El desarrollo de los servicios de teléfonos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Planes económicos y de desarrollo del organismo estatal que centraliza los servicios telefónicos del país fueron considerados en una reunión que sostuvieron el titular de Economía, Ing. Alsogaray y el secretario de Comunicaciones, doctor Manuel Mugica. Finalizada la entrevista, el doctor Mugica declaró que había tratado con el ministro de Economía el plan que cumplirá la Empresa de Teléfonos del Estado.

A la pregunta de un cronista sobre si había contado ya con la aprobación del aumento de las tarifas por el servicio telefónico, el secretario de Comunicaciones expresó que el asunto había quedado para la consideración y estudio del Consejo Económico Nacional.

Sobre el particular se supo que en la Secretaría de Comunicaciones se ha finiquitado un estudio tendiente a la incrementación, en un 30 por ciento, de las tarifas actuales. Esta circunstancia permitirá aumentar los recursos actuales de la Empresa Teléfonos del Estado en unos 2 mil millones de pesos, de los 4 mil millones que actualmente percibe.

También se ha previsto una emisión de títulos, los que devengarán un 7 por ciento anual de intereses y que, suscriptos por los usuarios que deseen contar con servicios, acelerará la obtención de los fondos establecidos.

Por otra parte, las empresas que suministran materiales al ente telefónico estatal estarían dispuestas a otorgar créditos al organismo, el que, en esta forma, cumpliría su plan de expansión comercial de servicio.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Novillos mestizos, especiales o gordos, muy firme, acentuándose el interés por los conjuntos entre 381 y 440 kilos. Criollos cuarterones y overos negros, algo más corriente. Haciendas de consumo, buenas a especiales nuevas livianas, activa demanda, precios satisfactorios. Generales, más tranquilo, precios en declinación. Vacas conserva muy estable dentro de las mejoras del cierre anterior. Toros, algo más tranquilo. Entrada: 34, Anglo 1.114, La Blanca 368, C.A.P. 143, Smithfield 1.067, Sansinena 1.248, Swift 322, Wilson 258 y Gualeguaychú 194. Cotizaciones: Novillos 381 a 420, $ 11 a $ 16.88; 421 a 459, $ 14.50 a $ 16.88; 460 a 490, $ 14 a $ 16.88; 500 y arriba, $ 13.80 a $ 16.71. Vacas gordas, 380 arriba, $ 10 a $ 14; conserva buena, $ 9.20 a $ 9.61; inferior, $ 7.40 a $ 7.80. Novillitos gordos 260 a 310, pesos 15.50 a $ 17.50; 320 a 360, $ 15 a $ 17.10. Vaquillonas 260 a 300, $ 15.50 a $ 17.70; 310 a 390, $ 14.50 a $ 16.50. Terneros gordos 210 a 250, $ 14 a $ 18.23; 150 a 200, $ 15 a $ 16.80. Haciendas generales, $ 11 a $ 13. Toritos y chanchería, $ 10 a $ 12. Toros conserva, $ 9 a $ 11.60.

ROSARIO

ROSARIO, 15. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 67 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme con precios favorables en general. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 14.71 a $ 14.89; regulares, de $ 13 a $ 14.59; novillitos, de $ 10.82 a $ 16.17; por vacas buenas, de $ 13.14 a $ 13.49; regulares, de $ 10.28 a $ 12.17, y tipo conserva, de $ 6.60 a $ 9.15; vaquillonas, de $ 12.91 a $ 15.79; toros, de $ 9.31 a $ 12.32. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 200; vacas y vaquillonas, 40. Total: 240 animales, de los cuales compró la C.A.P., 43; el frigorífico Swift, 30; abasto local, 125; abasto campaña, 40.

"Ganados" S.R.L.

FELICIA: Novillos, 4 a 15.72, 3 a 15.71, 3 a 15.70, 5 a 15.62, 3 a 15.60, 2 a 15.50, 1 a 14.50.

MONTE VERA: Novillos, 4 a 15.70, 3 a 15.38, 3 a 15.06, 7 a 15.32, 4 a 14.94.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 15. — La plaza operó con tono firme, registrándose extraordinario volumen de operaciones en papeles de obligaciones privadas. El total de lo negociado alcanzó a $ 1.752.055. Acciones: La Celulosa Argentina, 300 a $ 290; 40 a $ 292; 740 a $ 291. ACINDAR, 100 a $ 328; 135 a $ 330; 230 a $ 327. Compañía Fabril Financiera, 73 a $ 345; 100 a $ 342; 100 a $ 244. La Papelera Argentina, 1.425 a $ 230; 400 a $ 232; 130 a $ 234. Industrias Kaiser Argentinas, 22 a $ 255; 70 a $ 250. Cura Hnos., 245 a $ 420. Bagé, 270 a $ 325; 630 a $ 330. Ronchetti, 350 a $ 140. Cindelmet, 58 a $ 202. ATANOR, (un voto), 150 a $ 405; 60 a $ 410. Daneri, 158 a $ 185. Grassi, 100 a $ 155; 470 a $ 154. Electroclor, 150 a $ 345. Gema, 50 a $ 437. Koller, 100 a $ 172. Fader, 100 a $ 270. Minera Aluminé, 100 a $ 234; 100 a $ 233. ATMA, 100 a $ 146. Delgado, 70 a $ 143.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 .... $ 226
Lino, base 4 o.o, con extrañes, Gº 2, consumo (sin cotización).
Maíz, sano y limpio a Est. Expert., nominal .... " 275
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).
Mijo .... " 200
Sorgo .... " 220

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por trigo, julio, comprador 336 pesos; agosto, comprador $ 343; setiembre, comprador $ 333. Por maíz, agosto, comprador $ 293; setiembre, comprador $ 300.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 15 (UPI). —Cotizaciones recogidas de las pizarras de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar ..	82.50	82.80
1 Libra ..	231.80	233.80
100 Uruguayos ...	720.—	740.—
100 Liras ..	13.32	13.52
100 Pesetas	137.50	139.50
100 Francos franceses	1.680.—	1.720.—
100 Mejicanos ...	640.—	670.—



El convenio de límites con Chile fue dado a conocer

Asimismo se publicaron los protocolos sobre la pertenencia de islas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dio en forma simultánea, con el igual organismo de Santiago de Chile 3 protocolos y un convenio sobre la cuestión de límites argentino-chileno. Los documentos de referencia fueron firmados el domingo último por el canciller Dr. Diógenes Taboada y el embajador de Chile en Buenos Aires, Dr. Sergio Gutiérrez Olivos. Los protocolos son relativos a la pertenencia de varias islas e islotes, entre ellos el Sniper; el arreglo de la controversia existente sobre el curso que debe seguir la frontera en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17 (Zona Río Encuentro, en Argentina, y Palena, Chile) y sobre la revisión, reposición y densificación de hitos. En cuanto al convenio, es el referido a la navegación sobre el Canal de Beagle.

En el primero de los protocolos, el de pertenencia de islas e islotes, se destaca que "en la parte del canal de Beagle, comprendida entre el meridiano occidental de Greenwich, 68 grados 36 minutos 38.5" y el meridiano de Punta Navarro (meridiano occidental de Greenwich 67 grados, 13.5" aproximadamente) la línea fronteriza entre ambos países correrá por la línea media del canal. "A este respecto, se declara de pertenencia argentina a las islas e islotes situados al norte, y a Chile, las islas o islotes situados al sur de la línea divisoria indicada".

Por otra parte, se declara que pertenecen a Chile y, por consiguiente quedan excluidas del recurso de procedimiento judicial, la isla Lennox e islas adyacentes. La única cuestión pendiente relativa a determinar a cuál de las partes corresponde la soberanía al este del meridiano 67 grados 13'5 longitud oeste de Greenwich, sobre las islas Picton y Nueva e islote Snipe, Solitario, Hermanos, Gardiner y otros adyacentes, será sometida a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

La Comisión Mixta de Límites

En cuanto al protocolo sobre revisión, reposición y densificación de hitos, se indica que "los desacuerdos que se produzcan en la Comisión Mixta de Límites, en el desempeño de las funciones, sobre el particular, serán sometidos a las cancillerías de ambos países para su resolución. Las cancillerías procurarán dar una solución directa al diferendo, intercambiando sus propuestas para tal fin. Si ello no ocurriera, las partes designarán como árbitro al presidente de la Confederación Helvética. En caso que el árbitro no acepte las funciones de tal, o una vez aceptadas no pudiera desempeñarlas, y si las partes no se pusieran de acuerdo para nombrar otro árbitro, lo hará el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, previa consulta de las partes.

En lo relativo al protocolo para el arreglo de la controversia existente sobre el curso que debe seguir la frontera en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17 (Zona Río Encuentro - Palena), se establece que "ambos gobiernos acuerden someter la decisión de Su Majestad británica, la interpretación del laudo arbitral que dictará su augusto antecesor, Su Majestad, el rey Eduardo VII el 20 de noviembre de 1902, a fin de que, de conformidad con la referida sentencia arbitral, señale por dónde corre la línea fronteriza en ese sector.

La zona cuestionada

Entretando la zona cuestionada estará sometida a un "modus vivendi" que consistirá:

1o.) Se procederá al retiro de los destacamentos de carabineros y de gendarmes de la región fronteriza entre los hitos 16 y 17.

2o.) Se hará un patrullaje independiente en la región.

3o.) Ambas partes declaran que las anteriores disposiciones no constituyen, jurídicamente, mejor derecho para ninguna de ellas, en el arbitraje a que se encuentra sometida la cuestión. Por último, y en el convenio relacionado con la navegación por el canal de Beagle, se establece que, "el paso inocente de barcos de guerra argentinos por la ruta habitual, entre el Canal de Beagle y el estrecho de Magallanes o por la ruta directa a través del canal Murray, entre el canal de Beagle y el pasaje Drake, se realizará libremente. Antes de entrar en aguas sujetas a soberanía chilena, como único requisito, dichos barcos enviarán a las autoridades navales de la zona, una comunicación con la suficiente anticipación, salvo en los casos de impedimento por fuerza mayor en que se hará, una vez cesado el impedimento, al primer puesto de vigía chileno que se encuentre en la ruta. En caso de fondeo durante el paso inocente, por causa de fuerza mayor o por razones vinculadas a la seguridad de la navegación, el aviso será dado tan pronto como las circunstancias lo permitan. Este convenio será ratificado, de acuerdo con los procedimientos constitucionales de cada una de las partes. Será sometido simultáneamente, por ambos gobiernos, a la aprobación de sus respectivos parlamentos.

El precio de la leche en Rosario debatirán el 18

ROSARIO, 15. — Importantes decisiones adoptarían los tamberos el próximo sábado en una reunión a la que fueron convocados por la cooperativa que los agrupa. En la misma —que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural en el parque Independencia— debatirán la posibilidad de una rebaja en el precio de $ 4.50, que habían fijado para la venta del litro de leche a los minoristas sobre planchada.

En círculos bien informados se adelantó de que se propondrá en dicha asamblea una rebaja de $ 0.50 por litro, de manera de llevar dicho precio a sólo $ 4.

Protesta del Colegio de Abogados

ROSARIO, 15. — Los directores del Colegio de Abogados, Dres. Angel B. Chavarri, Ariel Alvarez Gardiol, Rodolfo O. Fontanarrosa y Domingo Varea, entrevistaron al jefe de Policía, inspector mayor Fermín P. de Isla. En la misma pusieron en su conocimiento una presentación formulada por el Dr. Carlos A. E. Battoock, en la que formula la denuncia que el día 1o. del corriente concurrió a la comisaría 5a. de esta ciudad, en carácter de abogado del Partido Socialista Argentino, a raíz de haberse producido una consigna policial frente a la sede de dicha agrupación, en calle Córdoba 2039, que no permitía el acceso y salida de personas de la misma. Manifiesta que en esa oportunidad, luego de tratar de que se aclararan los motivos de la medida al pretender retirarse de la seccional, le informaron que no lo podía hacer porque estaba detenido por orden de "Coordinación Policial" y no obstante invocar su condición de letrado en ejercicio de su misión, se mantuvo dicha medida hasta las 20, sin que mediara condición alguna hasta que se instruyera sumario. Agrega, asimismo, que en ningún momento se le permitió hablar por teléfono para comunicarse con colegas u otras personas.

La entidad considera que lo ocurrido importunará la relación de las inmunidades profesionales y que importa asimismo una restricción de los ejercicios de su profesión mediante abuso de autoridad y falta de deberes de funcionario público.

En consecuencia el directorio del Colegio de Abogados solicitó al jefe de Policía que se esclarezca el hecho denunciado y la responsabilidad que en ello pueda caber a los funcionarios, como asimismo que se ordene la instrucción del sumario y se aplique —dice— las eventuales sanciones a los que resultaren culpables sin perjuicio de la responsabilidad de orden penal en que los mismos hubieran podido haber incurrido. Finaliza la resolución del Colegio de Abogados, hacer pública la resolución y comunicarla al ministro de Gobierno de la provincia y a la Federación Argentina de Colegio de Abogados.

Ponencias de la comuna rosarina

ROSARIO, 15. — El titular del Departamento Ejecutivo comunal, Sr. Luis Carballo, viajó a la capital federal a fin de asistir a las deliberaciones del Congreso Nacional de Asuntos Municipales. Ha trascendido que en la misma, el intendente presentará tres ponencias sobre los siguientes temas: 1o.) Legislación de uso de la tierra urbana; 2o.) Ordenamiento de trabajos y servicios públicos; 3o.) Control bromatológico de la leche.

En el primero de los casos se expresa que en cuanto a los grandes trabajos y servicios públicos realizados por la Nación en estrecha colaboración con la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario y sus alrededores, las autoridades nacionales estudiarían la posibilidad de organizar un ente nacional de coordinación de trabajos y servicios públicos con vistas a futuros enfoques del ordenamiento económico nacional.

Leyendas antisemitas aparecieron en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En frentes de edificios ubicados al 8200 y 8000 de la avenida Rivadavia aparecieron leyendas antisemitas.

La policía fue consultada al respecto, indicándose en la Dirección de Seguridad que no se tenía conocimiento del episodio, pero que se adoptarían las medidas del caso pues esas leyendas rezan: Contra los que violan nuestra soberanía - queremos a Eichmann - Tacuara"; "Judíos mueran - judíos a Israel - Tacuara"; Queremos a Eichmann, viva Rosas, viva Perón".



La evacuación de Valdivia. — Dos menores evacuados de una zona inundada de Valdivia son trasladados a un buque de la marina de guerra. La situación creada en esa ciudad chilena por la amenaza de desbordamiento del lago Rinihué sigue siendo grave.

Hábló sobre tipificación de carnes el Dr. Malaccorto

El titular de Agricultura lo hizo al inaugurar un curso

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — "Los cuantiosos intereses económicos que dependen de una correcta tipificación de las reses, justifican ampliamente cuanto esfuerzo se haga para que los sistemas en práctica tengan, en medida creciente, un conveniente fundamento científico". Estas palabras fueron pronunciadas por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Ernesto Malaccorto, en la inauguración del curso sobre tipificación de carnes para graduados, organizado por las facultades de Ciencias Veterinarias de La Plata y de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, juntamente con la repartición que dirige.

Señaló que lo que el país necesita es que "nuestros colegios dejen de seguir siendo fábricas de empleados públicos". "La juventud argentina —dijo— debe volcarse al estudio de las disciplinas agrarias para obtener un substancial aumento en la producción de alimentos y contribuir así, a solucionar el grave problema que constituye el creciente déficit que se observa entre ésta y el nivel del crecimiento humano".

Los problemas que afectan al campo

TANDIL (Buenos Aires), 15 (UPI). — "Se acumulan las protestas contra el gobierno, contra los impuestos, contra las empresas industrializadoras, olvidando que la causa que origina todo este desconcierto no es otra que la intensa sequía que abarca extensas zonas del país", expresó el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Sr. Ernesto Malaccorto al dejar inaugurado la cuarta exposición Shorthorn que se realiza en Tandil.

Se refirió el Dr. Malaccorto a los diversos problemas que afectan a las tareas del campo y expresó que la muestra ganadera se realizaba en momentos de honda perturbación, en el ambiente ganadero, ya que una pronunciada baja en los precios cotizados en los mercados ha desorientado a los productores, dando lugar a exteriorizaciones de pánico. Destacó seguidamente que "no es la primera vez que el país se ve expuesto a contingencias semejantes" y expuso las medidas que dispondrá el gobierno como paliativo, que son: sostener a la producción con créditos para la compra de forrajes; proveer vagones para el transporte de la hacienda de las zonas más afectadas por la sequía, y rebajar o suspender la incidencia de los impuestos que gravan la exportación de carnes.

"Esto último ya se ha hecho — dijo — con el 3 por ciento que cobra la Junta Nacional de Carnes para la promoción de bovinos y con el 8 por ciento del impuesto a las ventas que en adelante será sólo del 4 por ciento".

Afirmó que los precios del ganado retornarán a su equilibrio perdido y que se debe prever una demanda intensa de carnes, frente a la escasez de ganado que habrá de prolongarse hasta fines de 1961. Señaló el hecho comprobado de que a medida que el nivel de vida de las poblaciones mejora "los alimentos basados en cereales y otros productos tienden a disminuir en la preferencia del consumo, mientras aumentan aquellos que se refieren a las proteínas de origen animal. Esto —afirmó— ocurre aquí y en Estados Unidos, país éste que, en un futuro no muy lejano junto con Inglaterra, será gran mercado para nuestros excedentes exportables".

El plan de trabajos de los ferrocarriles disponen incrementar

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Hasta el 31 de octubre venidero, se ha autorizado a los ferrocarriles a incrementar el plan de trabajos públicos en 600 millones de pesos, según los reajustes efectuados al efecto, con el fin de mejorar los trabajos de conservación. De acuerdo al decreto correspondiente, las inversiones dispuestas comprenden fundamentalmente estos rubros: renovación de vías, compra de locomotoras de maniobras y de coches eléctricos para pasajeros como asimismo equipos y materiales para producir coches en el país.

Sufrió un accidente de tránsito en Zárate el Sr. G. Pietropaolo

ZARATE, 15 (UPI). — Sensiblemente mejorado de las heridas que sufriera en la noche pasada, al ser embestido el automóvil en que viajaba por un tren, abandonó el sanatorio Belgrano el ministro de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, Sr. Gilberto Armando Pietropaolo. El nombrado acompañado de familiares y amigos, viajó en automóvil a la ciudad de Rosario, donde proseguirá la curación de las lesiones recibidas en el accidente.

Este ocurrió en el paso a nivel sin barreras existente en el cruce de la ruta 9, entre los kilómetros 87 y 88 del ferrocarril Urquiza.

Se cumple el paro de 24 hs. de obreros de la construcción

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — De acuerdo a lo dispuesto por los secretarios generales de la Construcción, a la cero hora de hoy comenzó el paro de actividades de 24 horas en señal de protesta por la "intransigencia empresaria en otorgar los aumentos solicitados a partir del primero de enero del corriente año". Los mismos directivos han resuelto convocar a los delegados de capital federal y Gran Buenos Aires, a una asamblea general extraordinaria a realizarse pasado mañana a las 18, en el local de la calle Italia 203, de la ciudad de Avellaneda.

En la oportunidad, se tratará el resultado de los paros realizados en apoyo del convenio de mejoras, las conversaciones extraoficiales mantenidas por el gremio con el sector empresario y la nueva convocatoria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de proceder a la reanudación de las tratativas del convenio el 27 del corriente, a las 12.

Se realizará una muestra antártica

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Organizada por la Asociación Antártica Argentina, en adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo, se halla abierta en el palacio del Consejo Deliberante la segunda exposición de fotografías sobre temas antárticos.

A la reunión sobre la energía de Madrid asistirá el Ing. Juni

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, que aparece en el Boletín Oficial, se autoriza al asesor técnico de Gas del Estado, Ing. Moisés Juri, para que, en representación de esa empresa estatal, participe de la sesión parcial de la Conferencia Mundial de la Energía.

Dicha sesión tendrá lugar entre los días 4 y 9 de julio en Madrid, y en su transcurso se tratará el tema "procedimientos para resolver los problemas que plantea la escasez de energía".

Para el cumplimiento de la misión, se le asignan 30 dólares diarios de viático, más 3.000 pesetas para inscripción y gastos de viaje.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 603.699
Director: Riobó Caputto

MAS ALLA DE LA INERCIA DEL PODER CENTRAL

La firma del tratado entre nuestra provincia y la de Entre Ríos para la construcción del túnel subfluvial que unirá esta capital con Paraná, es una clara respuesta a la indiferencia de los poderes centrales en el aspecto de la ejecución de las grandes obras públicas que reclama el interior del país. Durante años esta densa y próspera región del litoral argentino se mantuvo a la espera de una decisión del gobierno nacional; estudios y proyectos concretos, y hasta propuestas formales de empresas muy poderosas para realizar los trabajos con elementales garantías de financiación, movilizaron a mandatarios y representantes de los sectores más representativos de ambas provincias y, ya en el marco de largas y engorrosas tratativas, se pudo advertir cómo el auspicio inicial desde la metrópoli se diluía al extremo de desechar en forma implícita iniciativas perfectamente realizables. El problema de las comunicaciones entre la Mesopotamia y esta ciudad es tan antiguo que desde comienzos del siglo, a medida que avanzaban la técnica y la ingeniería vial, preocupó a todos los gobiernos sin solución de continuidad. Cual más, cual menos tuvo en sus manos alguna iniciativa, y así como hasta hace unas décadas consideraban proyectos para erigir un puente, desde hace poco más de un lustro comenzaron a analizar la posibilidad de construir un túnel. Lo cierto es que esta última iniciativa, concretada en forma seria y responsable por una empresa extranjera que se comprometía a ejecutar los trabajos y cobrar su importe mediante la afectación de determinados recursos, inclusive los provenientes del derecho de peaje, desplazó definitivamente al puente y todas las preocupaciones y estudios técnicos se orientaron hacia la habilitación de aquel sistema subfluvial, el más moderno y eficaz para mantener la rápida intercomunicación de zonas de gran desarrollo económico y demográfico.

Aceptada la tesis del túnel y reconocida unánimemente la necesidad impostergable de su construcción, y cuando todos esperaban que el gobierno federal aceptara esa propuesta o se decidiera por la licitación de las obras, tras las dilaciones inexplicables se produce el anuncio de que este trabajo público no lo podrá ejecutar por falta de recursos. Pero lo cierto es que al formular este anuncio, que es parte de un plan deliberado ya que también en estos días se ha negado hasta a avalar construcciones viales en el interior financiadas por las autoridades locales, el poder central no contó con la decidida actitud de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, dispuestas a ejecutar por su cuenta y con recursos propios el túnel subfluvial. Creían que, como ocurre a menudo, las provincias se cruzarían de brazos y dejarían pasar esta oportunidad, la más propicia, sin aprovecharla con visión de futuro. Pese al plan de restricción de inversiones en grandes obras públicas que pretende imponer al país el equipo económico, estas provincias no están dispuestas a aceptar que se las relegue, máxime si son las que más aportan con sus naturales fuentes de imposición al fisco nacional. Alguna vez tenía que concluir esa política de un centralismo absurdo, que de espaldas al país real y a sus necesidades, maneja discrecionalmente los recursos de las provincias y se opone a que éstas realicen obras de envergadura comprometiendo sus ingresos en largos planes de financiación, contraten empréstitos y hasta suscriban convenios con grandes consorcios nacionales y extranjeros que ofrecen una salida a esa inercia de años que posterga indefinidamente la solución de sus problemas viales.

Este tratado, que suscribieron esta mañana los mandatarios de ambas provincias, es un anticipo de una política definitiva que deberá adoptar el interior para recuperar sus recursos y aplicarlos a la ejecución de obras que promoverán su desarrollo y progreso. Lo del túnel subfluvial es una experiencia, que deberá ser la última en el orden de las relaciones con el poder central. Entre Ríos y Santa Fe comprometerán sus finanzas, pero correlativamente, y al igual que el resto de las provincias, deberán romper el centralismo económico denunciando el convenio de coparticipación impositiva. Si por su cuenta tienen que construir una obra como el túnel, que por su naturaleza debió ser encarada por la Nación, no tienen porqué seguir en una situación de dependencia que ningún beneficio les reporta, máxime si el grueso de los recursos se lo lleva el gobierno federal. Y la ruptura de la coparticipación impositiva es ahora más urgente que nunca, porque no sólo deberán disponer Santa Fe y Entre Ríos de sus recursos propios, que indebidamente los absorbe la Nación, para financiar la construcción de ese moderno sistema de intercomunicación subfluvial, sino también para costear los grandes planes viales, porque la dinámica del túnel, su función trascendente y civilizadora, está unida a los sólidos caminos que deberán afluir desde todos los rumbos de la Mesopotamia y de la llanura santafesina a ese nexo que vinculará a ambas capitales y promoverá el progreso y una gran expansión económica.

El aniversario de la muerte del brigadier López se recordó hoy

Con motivo de cumplirse en la fecha el 122º aniversario del fallecimiento del brigadier general Estanislao López, la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe hizo oficiar una misa en el convento de San Francisco. El mismo estuvo a cargo del R. P. Plá y contó con la presencia del director del Museo Sr. Ricardo Passeggi, de otros miembros de la institución, descendientes del prócer, delegaciones de alumnos de las escuelas "Estanislao López", "Manuel Belgrano" y "San Francisco".

Al término del oficio religioso, fueron colocadas ofrendas florales al pie de la urna que guarda los restos del patriarca de la federación.

Movimiento gremial

En la CGT regional realizan el viernes un plenario gremial

A los fines de considerar el informe del secretariado y el del delegado del plenario nacional de las "62 Organizaciones", realizado en la capital federal el 20 del pasado mes de mayo, las autoridades de la regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, han convocado a un plenario de gremios para el próximo viernes a las 21 en la sede de San Luis 2626.

La comisión directiva del gremio de prensa se ha reunido anoche

Celebró reunión anoche la comisión directiva del Sindicato de Prensa de Santa Fe. Se resolvió gestionar inmediatamente la homologación del convenio laboral de trabajo para los periodistas santafesinos y dejar establecido que el gremio aspira a la equiparación de los básicos mínimos vigentes para capital federal. Además, se decidió concurrir al Congreso Nacional a realizarse a partir del 8 de julio en Paraná. Finalmente se fijó como día de reunión semanal de la comisión directiva los viernes a las 20.

Se reunirán delegados del gremio de Correos

Mañana a las 11 se llevará a cabo una reunión de delegados y subdelegados de cabecera y sucursales del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones. En la misma se informará sobre diversos asuntos y se iniciarán las charlas de orientación administrativa y sindical.

Continúan en conflicto los obreros y empleados vitivinícolas y afines

Informó el Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines, seccional Santa Fe, que en la fecha se cumplen 34 días del conflicto que sostiene en esta capital la citada organización gremial. Al mismo tiempo, señala SOEVA que en la asamblea general celebrada anoche por el gremio, se recibió con gran satisfacción la resolución de la H. Cámara de Diputados de la provincia, que en forma unánime y sin oposición votó un despacho en el sentido de solicitar al P. E. Nacional por las vías que correspondan, declare legal la huelga vitivinícola.

Por otra parte, agradece la filial local del sindicato a funcionarios públicos, gremios y comerciantes en general que de una u otra forma colaboran en forma moral y material en el conflicto que desarrolla la entidad. Por último, se exhorta a los trabajadores a continuar la lucha, manteniéndose firmes y disciplinados como hasta el presente.

Se reorganiza en San Javier la Comisión Pro Mejoras a los docentes

Se realizó en San Javier una asamblea de docentes con el propósito de reorganizar la Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio del departamento del mismo nombre. En representación de la Comisión Pro Mejoras Central de la provincia, informaron los delegados designados al efecto, señoras Rosa Fisher de Goldin y Amelia Martínez Trucco. Después de un largo debate se eligió la comisión directiva, quedando integrada por docentes pertenecientes a escuelas provinciales, nacionales y del profesorado, cuya nómina se pasa a detallar: Adolfo Schwieghofer, por el profesorado; Mabel Leguizamón, por la escuela San José Nº 121; Aldo Barrionuevo, por las escuelas fábricas; César Farina, por la escuela No. 435; Rogelio González por la Escuela Nacional; Amparo Vivas, por la escuela 433; Nélida Trucco, por la Federación Provincial del Magisterio; Rubén Troncoso por la Escuela de Trabajo Manual e Iris Franco y Josefa Gemignani por la escuela 436.

Se ha informado que próximamente se incorporarán a dicha comisión delegados de pueblos vecinos al departamento de referencia.

Vecinales

FEDERACION DE ENTIDADES VECINALES

Se suspendió una reunión

Ha anunciado la Federación Santafesina de Entidades Vecinales que la reunión habitual de la junta ejecutiva ha sido suspendida hasta el viernes de la próxima semana, ya que este viernes no podrá realizarse por razones de fuerza mayor.

Una conferencia dará mañana en Rosario el escritor V. D. Avilés

Con los auspicios de la Dirección General de Cultura de la provincia tendrá lugar mañana en la ciudad de Rosario la conferencia que sobre el tema "Aporte al conocimiento de la historia de Rosario", pronunciará el periodista y escritor Sr. Víctor D. Avilés. La misma tendrá lugar en la sede del Instituto de Investigaciones Históricas de aquella ciudad.

La instalación de la filial de L.R.A. pide el Centro Comercial

En nota dirigida al director general de Radiodifusión, Sr. Serafín Guillani, el Centro Comercial de Santa Fe solicita sea contemplada la posibilidad de la instalación en esta capital de una filial de L.R.A. Radio Nacional, en las dependencias construidas al efecto en el edificio de Correos y Telecomunicaciones.

Al expresar las ventajas que tal instalación reportaría, manifiesta la entidad que no caben mayores argumentaciones, pues de por sí están justificadas a poco que se piense en la ubicación geográfica de Santa Fe.

"Podríamos agregar —dice más adelante la nota— que frente a una orientación estatal de privatizar las ondas radiales, la incorporación de Santa Fe a la red de Radio Nacional es absolutamente necesaria para mantenernos en vinculación directa con los programas de todo orden que se irradian desde la capital federal, permitiéndonos participar de la categoría y calidad de aquellos y estableciendo además, una vinculación entre las filiales, mediante programas desde cada una de ellas, en evidente demostración de federalismo práctico".

"No dejamos de admitir —añade— que en estos momentos el costo de cualquier equipo de esta calidad supone una erogación considerable para el Estado, pero es bien cierto que los beneficios que puede reportar a la colectividad significa en los hechos una acción oficial perfectamente justificada, por su carácter social". Finalmente el Centro Comercial expresa:

"Dentro de nuestras funciones específicas, se consignan aquellas que se refieren a una manifestación de cultura entre nuestros asociados, y es por ello que hacemos llegar este pedido, interpretando que los alcances del mismo, si se concretaran, no solamente satisfarían nuestros fines sino los de toda la colectividad a la cual pertenecemos y somos partes, contribuyendo de tal manera, de concretarse tal aspiración, al progreso de nuestra ciudad".

Instrucción pública

ESC. TECNICO PROFESIONAL PARA MUJERES Nº 22

Muestra de labores

A partir de mañana y hasta el 20 del corriente se exhibirán en las vidrieras de Goldin Muebles, labores de lencería y bordados a máquina realizados en la Esc. Técnico Profesional para Mujeres Nº 22, sita en calle Boulogne Sur Mer 3311, de esta capital.

Renovó autoridades una asociación de ex alumnos

En fecha reciente realizó asamblea general la Asociación de ex Alumnos de la Escuela No. 136 "Gregoria P. de Denis", considerando la memoria y el balance y procediendo a la elección de nuevas autoridades.

La comisión directiva que regirá los destinos de la entidad en el período estatutario que se inicia, está integrada de la manera siguiente: presidente, Francisco Rachuza; vice, José Selvatore; secretaria, Norma Curtis; pro, José Polzchuch; tesorera, María Elena Preda; pro, Rosa Basaldella; vocales, Josefa Katrarnis y Jorge Rivero; suplentes, Alicia Perini y Nora Villanueva; rev. de cuentas, Miguel A. Ríos y Roberto Di Chiara; asesora, María Angélica T. de Preda.

El Día del Libro

El 15 de junio ha sido instituido como Día del Libro por disposición del ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Antonio Sagarna, de fecha 17 de junio de 1924.

La iniciativa había tenido su origen en el Consejo Nacional de Mujeres, que en varias oportunidades había gestionado de los poderes públicos que establecieran el Día de la Fiesta del Libro, concretándose su tesón en la referida resolución ministerial.

Cabe señalar algunos de los considerandos del decreto instituyendo dicha celebración, entre ellos, el que señala que "es del mayor valor educativo consagrar un día especial del año a la recordación del libro como registro imperecedero del pensamiento y de la vida de los individuos y las sociedades y como vínculo indestructible de las generaciones humanas de todas las razas, lenguas y creencias".

Determinaba también el decreto que en dicho día en los establecimientos de educación se dedicara la última hora de clase a conferencias, estudios analíticos o históricos o comentarios sobre los libros de mayor influencia en la humanidad y en la patria y a concursos de lecturas de libros selectos o de libros originales de estudiantes y profesores.

La disposición ministerial tuvo favorable acogida no solamente en las escuelas sino en todas las actividades vinculadas estrechamente a la cultura. El periodismo argentino ha venido destacando continuamente la importancia de esta fecha en cuanto significa como estímulo para uno de los más fecundos factores de la ilustración y de la cultura del hombre. Se estableció, además, en la capital de la República la Semana del Libro en torno a este día teniéndolo generalmente como fecha central o fecha final. En este año, con la contribución de escritores, editores e instituciones culturales, ha de realizarse con particular brillo en Buenos Aires y tendrá como acto central la Semana del Libro una conferencia del director de la Biblioteca Nacional, el escritor Jorge Luis Borges, sobre la trascendencia e importancia del libro.

Ningún factor ha sido más fecundo en la evolución cultural de la humanidad que el libro, especialmente cuando la invención de la imprenta pudo popularizarlo sacándolo del privilegiado ámbito de los conventos o de los palacios donde estaban las reducidas bibliotecas de los volúmenes escritos sobre pergamino. La invención de Gutenberg y el papel abarataron los costos y universalizaron la cultura llevándola al pueblo. Desde ese momento la humanidad avanzó especialmente en las ciencias y en los conceptos políticos y sociales difundidos por el libro, más en escasos cinco siglos que en los muchísimos anteriores a esas invenciones de tan enorme trascendencia.

Afirmaba Ricardo Rojas que sin el libro no se explicarían los hechos de profundo contenido democrático como la Revolución Francesa y la gesta emancipadora de los países hispanoamericanos, como tampoco el extraordinario desarrollo de la ciencia y de la industria.

Otro argentino ilustre, Nicolás Avellaneda, el gran ministro de Justicia e Instrucción Pública de Sarmiento, afirmaría que el libro es el vínculo viviente en la tradición del espíritu humano puesto que le da la clave que lo asocia a la vida universal. Por eso daba a todos los hombres de todos los tiempos su fecundo consejo: "enseñemos a leer y leamos".

Actos Culturales

CONFERENCIAS

J. J. Iturbeta Craig: Pasado mañana, a las 21.30, en el Instituto Universitario Católico, sobre "Suárez y Rousseau, doctrinas populistas y enciclopedistas".

Federico Peltzer: En el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, mañana y pasado, a las 21.30, sobre "La narrativa argentina" y "Novelas, películas y escándalos".

Carlos B. Oval: En la de Mayo 1958, pasado mañana, a las 19, sobre "Política agropecuaria en relación con el plan de desarrollo nacional".

EXPOSICIONES

Dibujos de escolares japoneses: En la Escuela Industrial Superior, en el horario habitual.

José Sedlacek: Muestra de escultura, hasta pasado mañana, en el Instituto de Cine.

En el Museo de Artes Visuales: Exposiciones simultáneas: 22 óleos de Michelle Marx; cerámicas de Arturo Uranga Zinny y Jorge Emperatrice, y material gráfico de origen japonés. Hasta el 24 del corriente, de 9 a 12 y 16 a 20.

RECITALES

Martha Flowers: El 20, a las 22 y 30, en el teatro Ocean: recital de canto.

Nora Pulaño y Maruca Ortega: El 22, a las 19, en el Jockey Club, y el 21, a las 19, en el Museo Provincial. Organizado por Teatro de los 21.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de Arte: Hoy, a las 21.45, en el Jockey Club "Los Linares", de Andrés Lizarraga. Entrada libre.

Teatro de los 21: Sábado, a las 21.45; domingo, a las 18.45 y 21.45, y lunes, a las 18.45, en el museo provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": "La señora Dulska".

Los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos suscribieron esta mañana el tratado interprovincial para la construcción del túnel subfluvial





Tres aspectos del acto de esta mañana. Los gobernadores en el momento de firmar el tratado interprovincial, el homenaje de la provincia de Entre Ríos a San Martín y una vista del Salón Blanco colmado de público.

Con la solemnidad que emanaba de la trascendencia del acto, los gobernadores de Entre Ríos, Dr. Raúl L. Uranga, y de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, firmaron esta mañana el tratado interprovincial sobre construcción del túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe. La ceremonia se cumplió en el salón blanco de la Casa de Gobierno en esta capital.

Reunión previa

En el despacho del gobernador Dr. Sylvestre Begnis se congregaron, poco antes de las 11, las distintas personalidades que luego participarían de la firma del tratado.

Estaban presentes, además de los dos mandatarios mencionados, el vicegobernador de Entre Ríos, Sr. Julio Fernández; el presidente provisional del Senado de Santa Fe, Sr. Domingo Madeo; el presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, Dr. Pedro A. Cabral; el comandante de la 3a. División de Ejército, general Víctor Cordes; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; el vicario general de la diócesis de Rosario, monseñor Carlos Cafferatta; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Pedro Miná; el jefe de la Base Aérea "General Urquiza", comodoro Carlos Albreu; el jefe del estado mayor de la 3a. División, coronel R. Green; el subjefe de la Guarnición Santa Fe, coronel R. Massa Viancarlos; los ministros de Entre Ríos, de Gobierno Dr. Martín Irigoyen, de Obras Públicas Ing. Mario Bertozzi, y de Hacienda Dr. José María Pons; los ministros de Santa Fe, de Gobierno Dr. Eduardo Galaretto, de Educación Dr. Félix Pagani, de Hacienda Dr. Juan Quilici, de Salud Pública Dr. Juan Lo Blanco, de Agricultura Dr. Félix F. Ferro; los fiscales de Estado de Entre Ríos y Santa Fe, Dres. Juan de Mata Ibáñez y Aparicio Monje, respectivamente; los intendentes de Santa Fe y Paraná, Sres. Ramón Lofeudo y Alfredo Villamonte; jefes de policía de Paraná y Santa Fe, Sres. Julio Celso Riva y Héctor Biaggini; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán; el juez federal de Santa Fe, Dr. Eugenio Wade; legisladores nacionales y provinciales; intendentes de distintas ciudades de Entre Ríos; funcionarios nacionales, provinciales y autoridades militares.

En el Salón Blanco

Pasadas las 11.30 hicieron su entrada al Salón Blanco de la Casa de Gobierno, que se hallaba colmado de público, los mandatarios provinciales, que junto con las demás autoridades se ubicaron junto a una mesa instalada en un estrado que se había dispuesto en el extremo del salón, bajo el cuadro con la figura del general San Martín, que para la emergencia estaba bordeado con una bandera argentina y los escudos de la Nación y de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las autoridades, el escribano mayor de gobierno de la provincia de Santa Fe, Sr. Miguel Irigoyen, dio lectura al acta certificando la firma del tratado, cuyo texto fue leído por el secretario general de la gobernación de nuestra provincia, Dr. Alberto Borella.

Finalizada la lectura, firmaron las copias del tratado, en primer término el gobernador de Entre Ríos, Dr. Raúl Lucio Uranga y luego el gobernador de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis. Se signaron tres ejemplares, uno para cada provincia y el tercero para el Congreso de la Nación, al que se dará cuenta, conforme con lo establecido por la Constitución Nacional.

Acto seguido los gobernadores y demás personalidades firmaron el acta respectiva y finalmente los Dres. Uranga y Sylvestre Begnis se confundieron en un estrecho abrazo, lo que mereció un prolongado aplauso de los asistentes.

La ceremonia había concluido, habiendo sido transmitida por LRA 5 Radio Nacional y una cadena de emisoras de nuestra capital, Rosario, Paraná y otras ciudades de Entre Ríos.

Homenaje a San Martín

Posteriormente las autoridades presentes se trasladaron hasta el rellano de la escalera principal de la Casa de Gobierno, donde se halla ubicado un busto del general San Martín, al pie del cual los gobernadores depositaron una palma de flores, como homenaje al Libertador. De inmediato fue entonado el Himno Nacional.

Banquete de honor

En un hotel céntrico fue servido pasado el mediodía un banquete ofrecido por el gobierno de Santa Fe, al que asistieron las distintas personalidades actualmente en nuestra ciudad e invitados especiales.

Mostramos voluntad de pueblos decididos dijo Sylvestre Begnis

"Tengo la impresión de vivir un gran día ya que nuestras provincias muestran la voluntad de pueblos decididos a resolver sus problemas", dijo el gobernador Sylvestre Begnis, en declaración especial para "El Litoral".

Agregó: "Con este tratado contribuimos en gran medida al desarrollo económico y cultural de esta zona de la Nación y también del país todo.

"Hemos llegado a este acto sin apresuramientos, lo que es toda una garantía del éxito de la obra, por lo que esperamos que las compañías nacionales e internacionales se ocupen en estudiar la obra con mucho entusiasmo, dedicación y seguridad, para llegar a la conclusión posterior de este esfuerzo técnico que es un paso inicial de gran trascendencia para las comunicaciones entre ambas provincias, y de otras obras que les seguirán. Mostramos así una manera de resolver los problemas del país dentro de los factores dados por la acción permanente en favor de grandes soluciones".

No vinieron ministros nacionales y tampoco los otros gobernadores

Las malas condiciones del tiempo no permitieron que viajaran, por vía aérea como lo tenían proyectado, los ministros del Interior Dr. Alfredo R. Vítolo; de Educación y Justicia Dr. Luis McKay y el subsecretario de Defensa Nacional Dr. José Cáceres Monié, que iban a asistir a la firma del tratado interprovincial.

Por las mismas causas no se hicieron presentes los gobernadores de Corrientes Dr. Fernando Piragine Niveiro y de Misiones Dr. César N. Ayrault.

"Es uno de los días más felices de mi vida", dijo Uranga

Al término de la ceremonia de la firma del tratado interprovincial, el gobernador de Entre Ríos nos formuló declaraciones exclusivas, diciendo: "Es este uno de los días más felices de mi vida, ya que se concreta una de las grandes aspiraciones de los "isleños" de la mesopotamia que podrán así superar la angustiosa separación que existía con el sector "continental" del país.

"Es esto una prueba de lo que puede el federalismo completo e integral que sale del área de lo verbal y declamatorio, para entrar en el terreno de las realidades".

Conferencias

De Federico Peltzer en el aula Alberdi

Mañana y pasado, a las 21.30, como parte de los festejos del VI aniversario del Colegio Mayor Universitario, pronunciará dos conferencias el novelista y poeta argentino Federico Peltzer, en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho de esta ciudad. La primera versará sobre "Narrativa argentina contemporánea" y la segunda sobre "Películas, novelas y escándalos".

Graduado de abogado en el año 1948 en la Universidad Nacional de Buenos Aires, desempeña en la actualidad las funciones de juez nacional de primera instancia en lo Civil de la capital federal. Fue profesor de Literatura, Psicología e Historia. Es profesor de Derecho Civil (parte general) en la Universidad Católica de Buenos Aires dictando, además, Literatura Americana en la Escuela de Periodismo y un curso sobre cuento y novela en la Escuela de Escritores anexa a aquella. En 1955 recibió el premio "Emecé" por su novela "Tierra de nadie". Obtuvo el premio Kraft 1959 para la novela argentina y ha publicado cuentos en diarios y revistas, haciendo, además, crítica literaria en "Señales" y "La Gaceta" de Tucumán.

TEXTO DEL TRATADO

Esta mañana se dio a conocer el texto del tratado que firmaron los gobernadores de Entre Ríos, Dr. Raúl Uranga y de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, para la construcción del túnel carretero subfluvial que unirá las capitales de ambas provincias.

El tratado ha tenido como objeto "poner fin al aislamiento que soportan las dos provincias por la falta de una vinculación firme y permanente a través del río Paraná y para vencer la separación física que impide a la mesopotamia unirse al sector continental del país y adecuar su crecimiento y desarrollo al ritmo de progreso que acusan las zonas mejor intercomunicadas". Los referidos mandatarios han expresado que este tratado se hace en cumplimiento de los propósitos señalados en la declaración del 24 de febrero del presente año, y para determinar las bases contractuales de la construcción del túnel carretero subfluvial entre Santa Fe y Paraná.

El articulado establece:

Artículo 1o.) Las provincias de Santa Fe y Entre Ríos acuerdan la construcción de un túnel carretero subfluvial entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, a emplazarse a la altura del kilómetro 603 del eje hidráulico del Río Paraná o en sus inmediaciones.

Los gastos que demanden el cumplimiento del presente tratado y consecuente construcción del túnel serán atendidos por iguales partes por las dos provincias.

Artículo 2o.) Las partes signatarias acuerdan la constitución de una Comisión Interprovincial compuesta por cinco delegados ad-honorem designados respectivamente por cada provincia. Cada representación estará integrada por tres técnicos —dos en ingeniería y uno en finanzas— un letrado y un miembro de las fuerzas activas. La Comisión deberá constituirse dentro de los ocho días de aprobado el presente Tratado por las correspondientes Legislaturas.

Los gastos que demande el funcionamiento de esta Comisión y los asesoramientos que requiere, serán costeados por ambos gobiernos por iguales partes. Como contribución inicial cada uno depositará la suma de $ 300.000 m/n. en su respectivo banco oficial, en una cuenta a nombre de la "Comisión Interprovincial Túnel Paraná-Santa Fe", a la orden conjunta de su presidente y tesorero.

En el artículo 3o. se dispone que la comisión interprovincial tendrá su sede en nuestra ciudad hasta que se adjudique la obra; luego la sede se establecerá en Paraná. El artículo 4o. establece que la comisión interprovincial deberá dictar el reglamento a que ajustará su actuación, sometiéndolo a la aprobación de los Poderes Ejecutivos; confeccionar las bases y pliegos de condiciones para la licitación pública nacional e interprovincial del anteproyecto y presupuesto preliminar, proyecto definitivo y construcción del túnel subfluvial, materia del tratado; llamar a licitación, como así también verificar la recepción de las propuestas en acto público, realizar su estudio y aconsejar a los Poderes Ejecutivos la adjudicación que considere técnica y económicamente más conveniente; supervisar la marcha de las obras; confeccionar y someter a las provincias signatarias el presupuesto anual de gastos de la comisión; presentar las rendiciones de cuentas anualmente y cada vez que le fueran solicitadas; proyectar el estatuto orgánico del ente autárquico interprovincial del túnel, al que se confiará la vigilancia y administración de la obra. Por otra parte las resoluciones de la comisión serán tomadas por mayoría de sus miembros. Las relaciones de la Comisión Mixta Interprovincial con los gobiernos contratantes serán mantenidas por intermedio de los respectivos ministros de Obras Públicas.

El resto del articulado es el siguiente:

Artículo 5o.) Ambos Poderes Ejecutivos gestionarán financiaciones en el país o en el extranjero, oficiales o privadas, que se someterán a la aprobación de las respectivas Legislaturas.

Si las financiaciones no resultaren convenientes o fueren desaprobadas por las Legislaturas, las provincias soportarán el pago de la obra con sus recursos ordinarios o con los que se creen específicamente.

Artículo 6o.) Los Poderes Ejecutivos de cada provincia se reservan el derecho de veto de toda resolución de la Comisión Interprovincial que constituya una extralimitación de las faculta- [illegible] gos concertarán con la adjudicataria el contrato— reunidos al efecto y en un solo acto.

Artículo 8o.) Los gobiernos contratantes dejan expresamente establecido que el túnel subfluvial que se construya como consecuencia del presente Tratado pertenecerá en condominio por iguales partes a las provincias signatarias.

El ejercicio del poder de policía y la competencia judicial corresponderá a cada provincia en el tramo del túnel que quede comprendido dentro de sus límites territoriales.

Artículo 9o.) Los gobiernos contratantes declaran y protestan su firme decisión de llevar a feliz término la construcción del túnel subfluvial que motiva este Tratado, en la seguridad de que dicha obra constituirá un aporte concreto y efectivo al progreso y desarrollo económico de todo el país, surgido de la solidaria coincidencia de dos provincias hermanas en el deseo de contribuir a la unión nacional, a la consolidación de la paz interior y a la promoción del bienestar general, en un todo de acuerdo a la común aspiración que vincula a todas las provincias argentinas desde los orígenes mismos de la Nación.

En fe de lo cual los gobernadores de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos firman el presente Tratado —que someterán a la aprobación de las respectivas Legislaturas, dando ulterior conocimiento al Honorable Congreso de la Nación— haciéndolo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que sellan y signan en la ciudad de Santa Fe a los 15 días del mes de junio de mil novecientos sesenta.

Interesan al gobernador en la realización de obras públicas

Con ese fin conversó con el primer mandatario el intendente Sr. Ramón Lofeudo

El intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, visitó anoche al gobernador Dr. Sylvestre Begnis, a los efectos de presentarle al secretario y subsecretario de Gobierno de la comuna, que se hicieron cargo recientemente de sus funciones.

Se estableció una prolongada conversación que giró sobre los problemas fundamentales del municipio, especialmente al apresuramiento de algunas obras que se están ejecutando como así de otras importantes proyectadas, manifestando interés el Dr. Sylvestre Begnis en la preparación de un vasto plan de obras públicas para ser realizado en la ciudad capital, parte del cual contaría con el apoyo económico de la provincia.

Por tal circunstancia, se convino que la Municipalidad prepare un plan de nuevas obras, atendiendo a las necesidades más perentorias de la ciudad y con vistas, también, al desarrollo futuro de la urbe. El tema fue analizado extensamente, llegándose a un acuerdo con respecto a los aspectos fundamentales del plan, a cuyo efecto la intendencia nombrará una comisión de funcionarios, integrada también con representantes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, comisión ésta que deberá expedirse a breve término a fin de no dilatar la ejecución de lo que se piensa llevar a cabo.

El plan proyectado

La preparación de este plan —según se informó hoy en la intendencia tiene por objeto no solamente cumplir una labor orgánica, sino también coordinar la acción con otros poderes, especialmente la provincia y algunas de las reparticiones autárquicas de la Nación, que, como la Dirección Nacional de Vialidad, Obras Sanitarias, Agua y Energía, cumplen también funciones de importancia para la vida del municipio. Además, se estima que la planificación contemplada permitiría la realización de obras de gran aliento, dentro de los plazos que establecieran, pudiéndose llegar, incluso, a la participación de los distintos poderes a los fines de la financiación de las mismas, aunque también se prevería la participación de capitales privados en aquellas obras cuya naturaleza lo permitiera.

Sin perjuicio de lo que se determine en el plan general de trabajos, se trató concretamente, en la reunión de referencia, lo concerniente a la nueva estación terminal de ómnibus. El señor Lofeudo hizo conocer al mandatario el estado de las negociaciones que se están cumpliendo de un tiempo a esta parte con la Empresa de Ferrocarriles, para el traspaso, a la Municipalidad, del edificio y lugares adyacentes de la antigua estación del F.C.S.F. Respecto de este problema, según se informó, el intendente expuso al gobernador su inquietud por el reciente llamado a licitación para la renovación de la concesión de la Estación Terminal General Belgrano, prometiendo el Dr. Sylvestre Begnis la aplicación de medidas tendientes a no frustrar el proyecto de la Intendencia.

Otros asuntos tratados

Otro de los problemas tratados fue el concerniente a la ejecución de trabajos de hermoseamiento y remodelación de las plazas 25 de Mayo, España y San Martín, en lo cual está trabajando una comisión especial integrada por funcionarios técnicos. Los proyectos de algunos de estos paseos ya se encuentran casi terminados y serán dados a conocer en fecha próxima. El Dr. Sylvestre Begnis accedió a colaborar con la Municipalidad en el trabajo de ensanche de la avenida Gral. López, viejo proyecto que se encuentra actualmente en ejecución, proporcionando ayuda financiera.

Con respecto al plan de aplicación de la red de aguas corrientes, cloacas, trabajos de pavimentación, construcción de las avenidas de acceso a la ruta 11 y diversos otros trabajos de este orden, lo mismo que en lo relativo a la adquisición de equipos y construcción de la red de desagües, se convino en que todo lo referente a los mismos se incluya dentro del plan que estudiarán las autoridades municipales y cuya ejecución se piensa iniciar en el transcurso del corriente año.

Quejas de vecinos

El hollín de una fábrica origina molestias

Vecinos de las inmediaciones de la fábrica de productos lácteos Marymil se han dirigido a este diario señalando los perjuicios y molestias que les ocasiona el hollín que arroja la chimenea de ese establecimiento industrial. Expresan que sólo un descuido en la atención de los implementos afectados al proceso de combustión provoca esas humaredas con gran cantidad de residuos y que constituyen un verdadero peligro para la salud y la higiene de la población. Advierten que en tantos años de funcionamiento de esa planta nunca se han producido esos inconvenientes, por lo que solicitan que las autoridades intervengan y promuevan mediante una intimación a la empresa la reparación de los desperfectos.

Universitarias

CIENCIAS JURIDICAS

La inscripción para cursos regulares

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que el martes próximo se abrirá la inscripción para los cursos regulares que funcionarán en el corriente año. La recepción de las solicitudes respectivas se hará hasta el 25 inclusive.

También el lunes se dará a conocer la constitución de las distintas comisiones con sus respectivos horarios.

Cursos internacionales de temporada

Relacionado con las dos becas ofrecidas a la Universidad Nacional del Litoral por la Universidad Nacional de Buenos Aires por intermedio de la Dirección de los Cursos Internacionales de temporada, se hace saber a todos los interesados que las solicitudes de inscripción para optar a las mismas, pueden ser presentadas en la secretaría general de la Universidad Nacional del Litoral hasta el próximo 2 de julio. Dichos cursos, como ya se ha informado, se desarrollarán del 11 al 31 de julio venidero.

INST. UNIVERSITARIO CATOLICO

Escuela de Letras

El sábado próximo a las 18, con el auspicio de la Escuela de Letras del Instituto Universitario Católico, en la sede del mismo, el novelista Federico Peltser, primer premio Emecé de novela en 1958 y primer premio Kraft de novela en 1959, con sus novelas "Tierra de nadie" y "Compartida" respectivamente, etablará un diálogo con el público en torno a su concepción novelística. Se invita a alumnos y lectores en general, la entrada es libre.

C. de Educación

Ofrecerán cargos de directores de 2da.

La Dirección del Personal del Consejo General de Educación lleva a conocimiento del personal directivo que concursó para segunda categoría, que el próximo viernes a las 17 se efectuará, en un acto público a llevarse a cabo en el salón de actos del Palacio Escolar, calle Primera Junta 2877 de esta ciudad, el ofrecimiento de los cargos vacantes disponibles, habiéndose remitido a cada uno de los interesados la nómina total de los cargos citados.

Otros pedidos de veto a una ley provincial solicitan al gobierno

Es la que dispone expropiar la producción de leche en Rosario

Las autoridades del Ateneo Rural de la Juventud, se han dirigido al gobernador de la provincia, solicitándole que ejercite sus facultades de veto con respecto a la ley que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, la producción lechera lograda dentro del radio de cien kilómetros de la ciudad de Rosario.

La entidad peticionante fundamenta en razones legales su posición, tales como la inclusión en lo sujeto a expropiación, de bienes inexpropiables, cuales son el trabajo personal y demás elementos de la producción que no serán indemnizados, según se desprende —dice la entidad— del artículo 3o de la ley. "Se viola —añade— el artículo 16 de la Constitución Nacional, que establece la igualdad ante la ley de todos los habitantes, ya que se circunscribe el problema a una zona, siendo que las condiciones de producción son específicamente iguales en el resto de la provincia".

Se objeta, además, el procedimiento, por cuanto se fija solamente la actuación del P. E. omitiéndose en su primera etapa la intervención del poder jurisdiccional. Dice más adelante la nota que no es por la vía de la expropiación como se resolverán los problemas de consumo y que, si pudiera hablarse de maniobras monopolistas, el remedio está en el Código Penal.

Luego de señalar otras deficiencias que —dice— "tornarán inaplicables las normas de esta ley", analiza la entidad las razones económicas que se oponen a la misma, tales como la contradicción que significa con la política económica esbozada por el P. E. de la Nación. Califica luego a la ley de inoportuna, en razón de que se creará un nuevo motivo de desaliento para los productores ya por demás castigados por la persistente sequía.

Finaliza la nota expresando que "el costo del servicio municipal de recolección, transporte y distribución de la leche, ocasionará gastos no calculados, cuyo monto, sin duda, será superior al aumento solicitado por los productores tamberos, los cuales a la postre, incidirán sobre el consumidor".

De la Sociedad Rural Argentina

Solicitando se vee el proyecto de ley que acaba de ser aprobado por la legislatura provincial declarando de utilidad pública la provisión de leche en la ciudad de Rosario y obligando a los tamberos a entregar a la Municipalidad hasta el 50% del producto bajo apercibimiento de multa, la Sociedad Rural Argentina ha enviado un telegrama al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, expresando entre otras cosas que "dicha ley interfiere la libre comercialización de la leche y el adecuado régimen bromatológico".

También envió la Sociedad Rural un telegrama a la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona Rosario, formulando su anhelo por la pronta y justa solución del conflicto lechero y adhiere a la actitud adoptada por esa cooperativa.

Notas Urbanas

"Cerrado al tránsito"

No creemos que sea menester una extensiva interpretación gramatical para comprender el cabal sentido de esos carteles que la autoridad municipal coloca en ciertas calles de la ciudad que están siendo sometidas a obras de repavimentación. La leyenda es bien clara: "cerrado al tránsito"; ello significa que no se puede circular por allí, no porque a la municipalidad se le haya ocurrido arbitrariamente sustraer al uso público una calle cualquiera, sino porque el tránsito de vehículos perjudica lo que se está haciendo o se hizo recientemente. Pero los que andan sobre cuatro y dos ruedas —con muy pocas excepciones— no lo entienden así. Creen que se les está vedando un derecho de largo ejercicio y se rebelan; esquivan airosamente el cartelito de marras y transitan con la tranquilidad y satisfacción del deber cumplido por donde por razones de orden técnico no se puede hacerlo.

Muchas veces nos hacemos lenguas de las costumbres que imperan en ciudades extranjeras y exclamamos con asombro que son poseedoras de una gran cultura, que allí se respeta el ordenamiento fijado por la autoridad local y que a nadie se le ocurre violarlo, haya o no vigilancia. Y lo notable del caso, es que no hay vigilancia; sólo un simple cartel expresa la prohibición y eso basta.

Nada de ello ocurre aquí; pareciera que es imprescindible la presencia del agente uniformado para cumplir algo que es de directo interés para la población; se desprende de esta actitud un total desprecio por los bienes comunes que todos contribuimos a formar y sostener.

Luego de todo lo dicho, nosotros preguntamos: ¿Resulta tan urgente y necesario transitar por las calles cerradas al tránsito?, ¿es tan difícil dar un pequeño rodeo? No pedimos a la municipalidad que extreme la vigilancia: no lo hacemos porque confiamos en que aún es posible despertar los sentimientos de colaboración para que se cumplan las disposiciones que hacen al normal desenvolvimiento de la comunidad.

Sociedades cooperadoras

Acto folklórico en la escuela "Quiroga"

La asociación cooperadora de la escuela Nº 20 "Mariano ..." realizará un acto folklórico en su beneficio, el 17 del corriente a las 21 en el recreo "Las Familias" del barrio Centenario. Consistirá en números a cargo de escolares y el conjunto de los hermanos Gi...na.

Estado del tiempo

Viento del noroeste y lloviznas aislados hubo en esta capital

Sin perspectivas de cambios continúa el tiempo en esta capital donde hoy sopló viento del noroeste y lloviznó aisladamente.

Como consecuencia de ello, la humedad fue elevada y la temperatura no varió mayormente con respecto a la víspera. La mínima fue de 9 grados 7 décimos y la máxima a las 14 alcanzó a 14 grados 2 décimas.

Al promediar la tarde los registros barométricos acusaron una marca de 757.97 de presión atmosférica y el cielo se mantenía cubierto con pocos indicios de despejarse.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 759,46; temperatura del aire, 7º8; mínima, 9º7; humedad relativa, 61%; viento noroeste. A las 15: barómetro, 759,97; temperatura del aire, 11,4; higrómetros, 89%; viento noroeste; temperatura máxima 14º2.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 760,74; temperatura mínima, 10º; máxima al abrigo, 14º1; humedad relativa, 88%; viento noroeste velocidad 7 kilómetros por hora.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos leves del Sur con temperatura mínima de 3 grados. Para el sur de Santa Fe, temperatura en ascenso con probables chaparrones y tormentas. Centro y norte de Santa Fe, temperatura en ascenso con probables chaparrones y tormentas.

En la provincia

El boletín del Servicio Meteorológico Nacional preparado en colaboración con el gobierno de la provincia, pronostica para mañana: Centro y norte nublado y húmedo con algunas lloviznas, mejorando lentamente con poco cambio de temperatura. Sur, aclarando lentamente, luego bueno y algo nublado con poco cambio de temperatura.

Referente a la Fiesta del Trigo habrá el 17 una reunión de prensa

Con el objeto de informar sobre los detalles relativos a la organización de la Fiesta Provincial del Trigo, que por decreto del P.E. se llevará a cabo este año en la localidad de San Jenaro Norte, las autoridades del Club Sportivo y Biblioteca Popular Rivadavia, han convocado a conferencia de prensa que tendrá lugar el próximo viernes a las 21 en el salón de actos del Club Atlético Unión, de nuestra ciudad. Finalizado el acto, será servida una cena a los asistentes.

Nuevo profesional

Obstetra Elba Rosa Sablé

En la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, ha finalizado sus estudios de obstetricia la señorita Elba Rosa Sablé.

La nueva profesional cumplió sus prácticas e internato en la maternidad "Martín" de la ciudad de Rosario, poniendo de manifiesto especiales dotes para la actividad elegida. La Srta. Sablé, que cursó sus estudios secundarios en el Liceo Nacional de Señoritas, establecerá su consultorio en nuestra ciudad.

Con motivo de su graduación ha recibido el saludo de sus amistades y familiares.

Resolvió expedientes la Caja de Previsión para Agentes Civiles

En su última sesión, el directorio de la Caja de Previsión Social para los Agentes Civiles del Estado ha resuelto numerosos expedientes sobre seguros por fallecimientos y cesantías, subsidios por invalidez, como así también sobre devoluciones de aportes, anticipos etc.

La nómina de los expedientes resueltos es la siguiente:

Seguros por fallecimientos. Procedencia del beneficio y anticipos: Esteban Palacios, Carlos Bedelia, Juan Pascual Biagioni, Rita Uranga de Leiva, Luis Vicente Camusal, Eugenio Caravatti.

Seguros por fallecimientos. Adjudicados: Juan Sánchez, Edgardo Agustín Yost, Juan Tránsito Avendaño, Pascual Martín Cevallo, Olga Ivanoa Ochoa, Julio César Castelain, Luis Miguel Contini, Rogelio Esteban Maidana, José Arias, María del Carmen Núñez de Quinteros, Ramón Martínez.

Subsidios por invalidez. Acordados: Lidia Abramoff de Belinsky, Juan Retamoso, Ignacia Clotilde Arguti de Grau, Lidia Arcibalzaga de Giraud, Ruperto Morillo, Francisca Campos de Pérez, Carlos Ponce de León, Elda Nora Cuoco de Bojanich.

Subsidios por invalidez. Saldos: Gregoria Alvarez Vda. de Mastroni, Gastón R. García Richard, José Sciutti, María Matilde Cassarino.

Subsidios por invalidez. Cambio de cuotas: Dionisio López.

Asegurados cesantes. Aceptación: Humberto Orlando.

Devolución de aportes: Juan Bautista Costa.

Subsidios por invalidez. Reajuste 30%: Víctor Hermosi.

Anticipos art. 22. Reajustes: María Josefa González, Genoveva María del C. Ibáñez, Rosaura L. Brian de Alcácer, Amelia Liberata Spessot, María Delia Molina, Erminia Olga Virginia Olivieri, Lucía Posse, Ramona Crupel, Rosa Grisolia.

Anticipos por jubilación ordinaria. Acordados: Laura Sant, Clementina Elvira García de Nochetto, Zenón Romero, Tránsito Loyola Gil, Juan José Manuel Godino, María Adelaida Purchelli de Cistari, José Amaro, Valentín Teodoro Antonini, Urbano Ernesto Ponce, Antonio Rollos Casto, Ramón Ruiz, Angela J. Pedroni de Chenone, Laureano de Jesús Ferreyra Gauna.

Varios. Resol. aprobando gasto realizado p/trabajos de impresión, Imprenta de la Provincia, exp. Eusebio Balbuena, s/categoría.

Gestiones informativas cumplieron dirigentes de un C. de Jubilados

Viajaron de regreso los señores Antonio Cancillieri y Oscar Cáceres, presidente y secretario general del Centro de Jubilados General San Martín de La Plata, quienes durante unos días estuvieron en esta ciudad recogiendo informes sobre la ley de jubilación móvil, entrevistándose con el gobernador de la provincia y algunos funcionarios de la caja. En todas sus gestiones fueron acompañados por directivos del Centro de Jubilados Azul y Blanco de Santa Fe.

Esta última entidad, por otra parte, agradece, en un comunicado, la atención prestada por el gobernador y el secretario general de la gobernación, a un pedido hecho por la entidad en favor de unos jubilados enfermos.

Jubilados ferroviarios realizarán el viernes asamblea extraordinaria

Convocada por la comisión de jubilados y pensionados ferroviarios de Santa Fe, se llevará a cabo el próximo viernes a las 15,30, en el local de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1646, una asamblea general extraordinaria en cuyo transcurso será escuchado el informe del señor Angel Cinaglia, del directorio de la Caja de Jubilaciones, sobre aplicación de la ley 14.499.

La situación de los tripulantes de una lancha investigarán

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Personal de la Prefectura Nacional Marítima que se trasladó a Montevideo para investigar la situación de la tripulación de la lancha pesquera "Felisitas" que apareció en las costas del vecino país luego de haber salido del puerto de Necochea, ha podido constatar que dicha embarcación se dedicaba exclusivamente a la pesca y que navegó al garete durante 13 días.

Así lo pudieron comprobar también las autoridades uruguayas por la declaración del patrón del "Felisitas", Antonio Ricci, como así la de todos los tripulantes.

El 25 de mayo último, la embarcación llegó al faro San Antonio, a 90 kilómetros mar adentro y en ese sitio sufrió una avería en la caja de velocidad del motor, debiendo fondear la única ancla que poseían y que perdieron por haberse cortado la cadena. De esa manera permanecieron al garete hasta el 29 o 30 del mismo mes y finalmente vararon en el banco San Gregorio a 70 kilómetros de la costa uruguaya.

El comunicado de la Prefectura Nacional Marítima informando sobre lo narrado, añade, de la inspección practicada a la máquina surge que todo sucedió como lo expresa la tripulación del "Felisitas" y que la nave permanecía perdida por un hecho ajeno a la voluntad humana, pero sí común entre los pescadores.

Una menor de 15 años salió de su casa hace 13 días y no regresó

Estuvo en este diario la madre de la menor Angélica Ramona Rivarola, quien nos hizo conocer la afligente situación por que atraviesa su hogar. Su hija, de 15 años de edad, salió el jueves 2 del corriente alrededor de las 20 para acompañar a un familiar hasta Uruguay y 4 de Enero para que tomara el tranvía, y no ha regresado hasta el momento.

Angélica Ramona de cutis blanco, ojos azules y cabello castaño llevaba puesto un vestido rosado clarito y un chaleco abierto.

Se ruega a la persona que pueda suministrar algún dato sobre su paradero, que se dirija a Francia esquina Jujuy, a la seccional 4a. o a la jefatura, donde fue radicada la denuncia.

El hurto de una moto denuncióse en la 3a.

Otra sustracción de una moto se produjo en jurisdicción de la seccional tercera, siendo esta vez la víctima Amadeo Plácido Comini, de 47 años domiciliado en Junín 3541.

El nombrado, al formular la denuncia, aclaró que se trataba de una máquina sport, marca "Felina" chapa L.A.O. 325, pintada de celeste y negra que la había estacionado frente en 9 de Julio 3244.

Lotería

Córdoba

CORDOBA, 15. — Se realizó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor el Nº

26.059

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

34834 35852 34514 28855 13193 19388 23995 23051 40933.

En jurisdicción de la 8a. fue herido gravemente un hombre

Personal de la 8a. trata de poner en claro un grave hecho de sangre ocurrido esta madrugada en la jurisdicción, donde un hombre fue herido de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, a la altura de la tetilla, la cual pone su vida en peligro.

La víctima, Argentino Bernardino Sánchez, de 39 años de edad domiciliado en Blas Parera 4058, fue trasladado con urgencia al hospital Provincial, donde se lo sometió a una delicada operación quirúrgica. En cuanto al autor del hecho, Carlos Jerónimo Constantino, de 52 años, que vive en Iturraspe 3001, al ser detenido manifestó que en circunstancias en que regresaba a su casa en horas de la madrugada le fue interceptado el paso por cuatro individuos, quienes a la vez lo tomaron a puñetazos y puntapiés. Para defenderse de la agresión sacó un cuchillo con el que hirió a Sánchez que, al parecer —según el autor— integraba el grupo. Relacionado con el hecho, hay otra persona detenida.





